



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

INFORME DE LABORES



FIDEGAR

2o TRIMESTRE 2021 (ABRIL-JUNIO)



Gobierno de la
Ciudad de México

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD.

- PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "MEJOR ESCUELA-LA ESCUELA ES NUESTRA".
- PROGRAMA SOCIAL, "SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN".

3.- COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.

- PROGRAMA SOCIAL, BECAS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "MI BECA PARA EMPEZAR"

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.

- PROGRAMA "BECA LEONA VICARIO"
- BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021
- PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.

- SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES
- BASES DE DATOS
- PROYECTOS WEB
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
- VISITAS A PÁGINAS WEB
- VISITAS EN LOS PORTALES WEB



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO.
- AFECTACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES.
- EJERCICIO POR ÁREA FUNCIONAL.
- INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2021.

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS
- ATENCIÓN DE QUEJAS Y SOLICITUDES EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- PROCESOS PENALES
- PROCESOS LABORALES
- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
- IGUALDAD SUSTANTIVA

8.- EVALUACIÓN A PROGRAMAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1.- INTRODUCCIÓN



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

- I. Que en el mes de marzo de 2007, el Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció la puesta en marcha del "Programa Educación Garantizada del Distrito Federal" en lo sucesivo (el Programa), Considerándose como objeto preponderante entre los programas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal.
- II. Que el Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/248/2007 de fecha quince de junio del 2007, en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, solicitan utilizar la figura del *Fideicomiso* como el instrumento jurídico financiero que asegure una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, que se aseguren para financiar los objetivos del *Programa* y otorgar los beneficios económicos a que tienen derecho los *Beneficiarios del Programa*.
- III. Que el 27 de junio de 2007, el Gobierno del Distrito Federal como Fideicomitente, celebra el contrato de Fideicomiso No. 2152-6, representado por el Lic. Mario M. Delgado Carrillo entonces Secretario de Finanzas del Distrito Federal y, y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Fiduciario, representado por el Delegado Fiduciario Licenciado Jorge Manuel Sánchez Guerrero, cuyo finalidad general del FIDEICOMISO, es crear un fondo administrativo en forma global, para que con cargo al mismo se proporcionen los apoyos y estímulos correspondientes a los Beneficiarios del Programa de "*Educación Garantizada*", del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "*Prepa Si*", del Programa "*Niñ@s y Jóvenes Talento*" y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "*Va Segur@*"; así como aquellos Programas que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico apruebe, de conformidad con los lineamientos, reglas y/o mecanismos de operación correspondientes.
- IV. Que el Comité Técnico en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, a realizado las modificaciones al Contrato Fideicomiso No. 2152-6 a través de los siguientes convenios: Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de diciembre de 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 01 de julio de 2011;



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- V. Que el 26 de agosto de 2019 se celebró el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6, por una parte el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en su carácter de *Fideicomitente*, y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en su carácter de fiduciaria, autorizado por el Comité Técnico mediante acuerdo SO/02/014/19 en su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el cual quedan incorporados el Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "*Mejor Escuela*" y Programa *Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)*, y el Programa "*Mi Beca para Empezar*" y los que instruya la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y que el Comité Técnico apruebe.
- VI. Que el 15 de enero del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Primera Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/01/008/2020 aprueban la incorporación del Programa "*Servidores de la Educación*", a los fines del Fideicomiso.
- VII. Que el 28 de enero del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/02/004/2020 aprueban la incorporación del Programa "*Beca Leona Vicario*", a los fines del Fideicomiso.
- VIII. Que el 31 de marzo del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/04/003/2020 aprueban la incorporación de los Programas "*Útiles Escolares Gratuitos*" y "*Uniformes Escolares Gratuitos*", a los fines del Fideicomiso.



Gobierno de la
Ciudad de México

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO

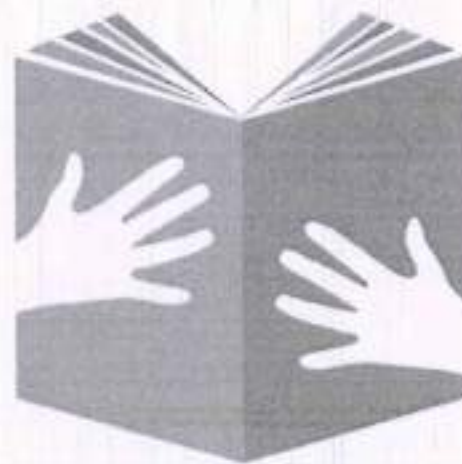


MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 15 de julio de 2021
FEG/DG/DOPC/806/2021

Mtro. Moisés Guzmán Tinoco
Director De Asuntos Jurídicos
Fideicomiso Educación Garantizada
Presente

En relación a su oficio FEG/DG/DAJ/415/2021, de fecha 14 de julio del presente año, mediante el cual solicita se tomen en cuenta sugerencias referentes de los Programas Sociales "Mejor Escuela - La escuela es nuestra" y "Servidores de la Educación".

Al respecto, le hago llegar de manera impresa la información antes mencionada para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Administrativo de este Fideicomiso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Profra. Rita Salgado Vázquez
Directora Operativa de Programas para la Ciudad y
Encargada del Despacho de la Dirección General
Fideicomiso Educación Garantizada



C.c.p.p.- Dirección General del FIDEGAR (direcciongeneral@fideicomisoed.com.mx)

Dirección Operativa de Programas para la Ciudad

Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "Mejor Escuela"

Objetivo General

La entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México que se encuentran en aproximadamente 2 mil 798 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que incidan en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Meta Física

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se otorgará hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de inmuebles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y escuelas de educación especial para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Población beneficiaria

Se prevé alcanzar una cobertura de hasta aproximadamente a 1 millón 118 mil 237 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México durante el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a la matrícula de alumnos inscritos en los Ciclos Escolares 2020-2021 y 2021-2022.

Alcances

Datos estadísticos del primer trimestre de 2021 (abril-junio)

En el segundo trimestre del Programa Mejor Escuela se realizaron 1,430 asambleas y se llevó a cabo la entrega de 1,395 apoyos económicos otorgando un total de 117 millones para la realización de trabajos de mantenimiento menor en los inmuebles educativos, la meta durante este trimestre corresponde al 50% del total de inmuebles de educación básica pública de la Ciudad de México y que corresponde a 1399 inmuebles, a continuación se detallan los avances:

Indicador	Programado	Realizado	Avance
Asambleas	1399	1430	102%
Apoyos económicos	1399	1395	99.7%

ALCALDÍA	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
ALVARO OBREGON	11	\$ 200,396.48
AZCAPOTZALCO	12	\$ 237,970.82
BENITO JUAREZ	8	\$ 156,559.75
COYOACAN	6	\$ 106,460.63
CUAJIMALPA	5	\$ 125,059.63
CUAUHTEMOC	16	\$ 313,119.50
GUSTAVO A. MADERO	5	\$ 62,623.90
IZTACALCO	11	\$ 219,183.65
IZTAPALAPA	43	\$ 813,358.02
MAGDALENA CONTRERAS	4	\$ 75,148.68
MIGUEL HIDALGO	11	\$ 212,733.09
MILPA ALTA	5	\$ 93,935.85
TLAHUAC	16	\$ 306,480.77
TLALPAN	16	\$ 300,594.72
VENUSTIANO CARRANZA	18	\$ 338,169.06
XOCHIMILCO	13	\$ 256,381.65
TOTAL	200	\$ 3,818,176.20

**Programa de Servidores del Fideicomiso Educación Garantizada, "Servidores de la Educación"
2021**

Objetivo General

Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares y entrega de vales electrónicos). Impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, a través de un equipo de Servidores de la Educación con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Población objetivo: Facilitadores de servicio "Servidores de la Educación 2021" quienes realizarán de manera permanente una vinculación en campo entre los beneficiarios y el FIDEGAR a lo largo de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Alcances

Las actividades realizadas respecto al Programa "Servidores de la Educación" durante el segundo trimestre de 2021 (abril-junio) continúan siendo parte fundamental en el apoyo interinstitucional, quienes participaron en la Jornada Nacional de Vacunación. En cuanto al apoyo ofrecido en el programa Mejor Escuela, participaron en la realización de 1,430 asambleas y la conformación de 2860 comités de ejecución y vigilancia.

Asimismo, el Programa tiene destinado la entrega de apoyos económicos mensuales a 200 Servidores de la Educación durante el ejercicio fiscal 2021, los cuales se cubrieron al 100% como se muestra en la siguiente tabla.

Indicador	Programadas	Realizados	Avance
Personas beneficiadas	200	200	100%
Apoyo económico	\$ 3,818,176.20	\$ 3,818,176.20	100%

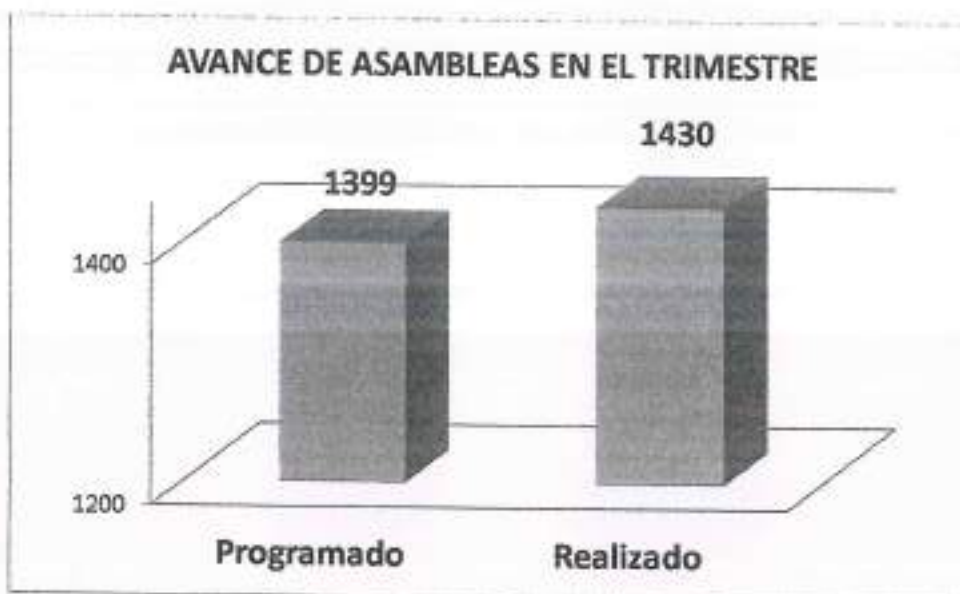
Respecto a la distribución de los beneficiarios por alcaldía se dio de la siguiente manera:

A continuación se presenta el detalle por alcaldía de asambleas realizadas y de entrega de apoyos económicos a los inmuebles de Educación Pública Básica de la Ciudad de México:

ALCALDÍA	N° de Asambleas
ALVARO OBREGON	85
AZCAPOTZALCO	102
BENITO JUAREZ	55
COYOACAN	104
CUAJIMALPA DE MORELOS	24
CUAUHTEMOC	111
GUSTAVO A. MADERO	191
IZTACALCO	89
IZTAPALAPA	273
MAGDALENA CONTRERAS	38
MIGUEL HIDALGO	69
MILPA ALTA	26
TLAHUAC	49
TLALPAN	80
VENUSTIANO CARRANZA	79
XOCHIMILCO	55
Total general	1430

ALCALDÍA	INMUEBLES	APOYOS	MONTO TOTAL
ALVARO OBREGON	42	42	\$ 3,436,151
AZCAPOTZALCO	101	101	\$ 7,312,608
BENITO JUAREZ	56	56	\$ 3,819,679
COYOACAN	104	104	\$ 8,378,513
CUAJIMALPA DE MORELOS	24	24	\$ 2,122,012
CUAUHTEMOC	111	111	\$ 7,619,178
GUSTAVO A. MADERO	191	191	\$ 16,629,715
IZTACALCO	85	85	\$ 6,797,465
IZTAPALAPA	277	277	\$ 25,830,133
MAGDALENA CONTRERAS	39	39	\$ 3,282,550
MIGUEL HIDALGO	72	72	\$ 5,201,954
MILPA ALTA	26	26	\$ 2,186,875
TLAHUAC	49	49	\$ 4,888,416
TLALPAN	80	80	\$ 7,650,880
VENUSTIANO CARRANZA	83	83	\$ 6,205,173
XOCHIMILCO	55	55	\$ 5,638,702
Total general	1395	1395	\$ 117,000,000

Como se puede observar en las siguientes graficas, las metas en cuanto a asambleas realizadas y apoyos económicos fueron alcanzadas:





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.- COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 09 de Julio de 2021
FEG/DG/DOPC/CAE/428/2021

LIC. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio de número FEG/DG/DAJ/403/2021 el cual solicita conforme a numeral 10 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada el informe ejecutivo correspondiente al segundo trimestre (abril-Junio) del ejercicio actual.

Por lo anterior adjunto a usted informe ejecutivo correspondiente al segundo trimestre (abril-Junio) del ejercicio actual correspondiente a esta Coordinación de Apoyos Escolares adicional se envía archivo electrónico comitecnicofidegar@gmail.com y direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx, para los efectos procedentes que haya lugar.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUZ ANEL FRANCISCO MARTINEZ
COORDINADORA DE APOYOS ESCOLARES



C.c.p. Profra. Rita Salgado Vazquez. Directora Operativa de Programas de la Ciudad y Encargada del Despacho de la Dirección General de FIDEGAR.- Presente
Ing. Antonio Rangel Lara.- Subdirector de Vinculación y Apoyos
ARL/hvga



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Informe Trimestral

**Coordinación de Apoyos Escolares,
Fideicomiso Educación Garantizada
Segundo Trimestre 2021**

Abril - Junio 2021

ÍNDICE

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	3
POBLACION BENEFICIARIA.....	4
EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021.....	5
PRESUPUESTO 2021.....	8
INCIDENCIAS ABRIL-JUNIO.....	9

MI BECA PARA EMPEZAR

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa Social "Mi Beca Para Empezar" entró en operación en septiembre de 2019. Por sus alcances, dimensión y cobertura proyectada, se trata de una Política Social inédita a nivel local y nacional. Sin embargo, la política de otorgar becas en la Ciudad tiene varios antecedentes; entre los que se encuentran las transferencias monetarias a estudiantes de preparatoria, que han permitido garantizar el acceso social a los sistemas educativos, siendo esta una estrategia de intervención que cuenta con una gran amplitud de precedentes en la Ciudad. Sin embargo, en lo que respecta a estudiantes de educación especial, primaria y secundaria, los programas instaurados en previas administraciones tenían una cobertura limitada.

Así, se identifica el Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, cuyo comienzo data del mes de marzo del 2001 y que actualmente cubre a 23 mil 715 niñas y niños. En contraste, "Mi Beca para Empezar" se otorgará aproximadamente a 1 millón 250 mil estudiantes.

Otro programa de Becas, como el de Niñas y Niños Talento, funcionó en la Ciudad de México. En este caso, el acceso era restringido, ya que únicamente se entregaba la beca de aproximadamente 300 pesos mensuales a niños y niñas matriculados en escuelas públicas que tuvieran una calificación superior a 9, teniendo una cobertura menor a 100 mil estudiantes en 2019. Este diseño, al estar basado en el aprovechamiento escolar, contribuye a reproducir desigualdades y a reforzar tendencias ya consolidadas entre quienes cuentan con buen desempeño académico, con lo que se agudizan las desventajas de quienes se encuentran en una situación de partida desfavorecida, no obstante que, todas las niñas y todos los niños tienen talento. Es relevante considerar que, como ha sido señalado por la literatura especializada, el rendimiento académico de los niños y niñas tiene una relación directa con las condiciones socioeconómicas del hogar. En ese sentido, "Mi Beca Para Empezar" supone la extensión, ampliación, universalización y democratización de las políticas públicas de becas, de las que han prevalecido hasta ahora.

"Mi Beca Para Empezar" contribuye a la universalización de las becas para los estudiantes de toda la Ciudad, considerando que en 2019 el Gobierno Federal estableció las Becas para el "Bienestar Benito Juárez", política que ofrece una transferencia monetaria universal a todos los estudiantes matriculados en escuelas públicas del nivel medio superior. En "Mi Beca Para Empezar" el apoyo económico es individual, universal y se entrega a los padres o los tutores de cada estudiante mediante un vale electrónico en el que se realizarán las transferencias monetarias por niño, a fin de que las familias tengan un recurso estable a lo largo del ciclo escolar.

Cuadro 1. Estructura y Montos de la beca

NIVEL	MONTO MENSUAL
PREESCOLAR	\$350
PRIMARIA	\$380
SECUNDARIA	\$380
CAM PREESCOLAR	\$450
CAM PRIMARIA	\$450
CAM SECUNDARIA	\$450
CAM LABORAL	\$450

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

POBLACION BENEFICIARIA

Las Reglas de Operación del Programa Mi Beca para Empezar, establecen una meta física de aproximadamente hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.

Durante el periodo de abril a junio de 2021 se atendió en promedio a 1,147,171 beneficiarios del Programa, alcanzando un índice de cobertura de 95.59% con respecto a la meta establecida. En el mes de junio de 2021 se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios atendidos: 1,147,860 (ver Cuadro 2), de los cuales 169,565 correspondieron a beneficiarios del nivel preescolar 630,280 de primaria, 345,283 de secundaria y CAM laboral 2,732.

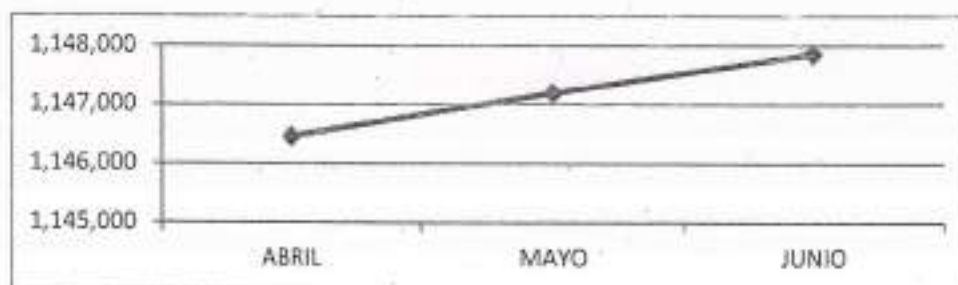
Las variaciones presentadas en el número de beneficiarios con depósito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como baja o suspensiones (ver Cuadro 2 y Gráfica 1).

Cuadro 2. Índice de cobertura del Programa de Mi Beca para Empezar

MES	BENEFICIARIOS
ABRIL	1,146,456
MAYO	1,147,196
JUNIO	1,147,860

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

Gráfica 1. Evolución de la Población beneficiaria con pago efectuado



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021

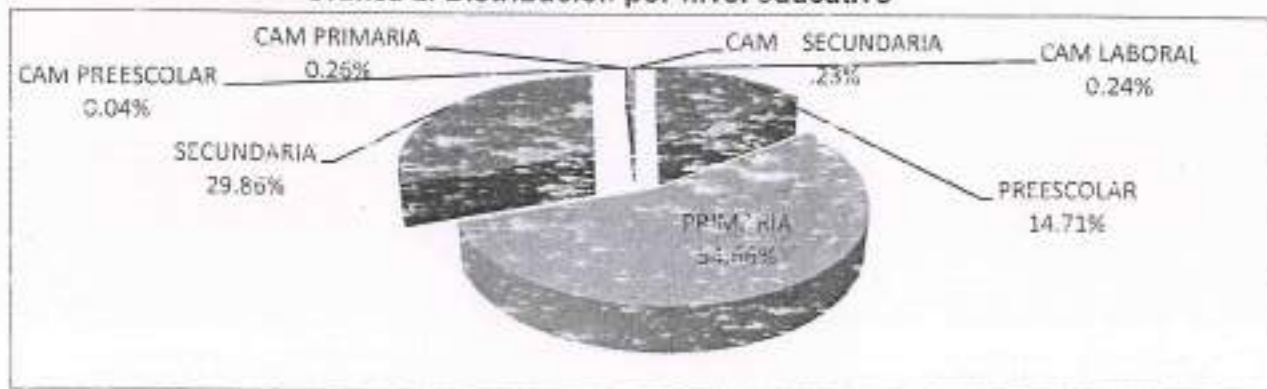
A continuación, se muestra la distribución relativa de los beneficiarios del Programa de Mi Beca para Empezar en relación con el nivel en el que estudian. El mayor número de beneficiarios atendidos se concentra en nivel Primaria con el 54.66%; en segundo lugar, se encuentra nivel secundaria con (29.86%) y en tercer lugar nivel preescolar con el 14.71%. (ver Cuadro 3 y Gráfica 2).

Cuadro 3. Beneficiarios por nivel educativo

NIVEL	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO
PREESCOLAR	168,532	168,865	169,087	168,828
PRIMARIA	626,773	627,053	627,338	627,055
SECUNDARIA	342,338	342,507	342,651	342,515
CAM PREESCOLAR	464	472	478	471
CAM PRIMARIA	2,942	2,939	2,942	2,941
CAM SECUNDARIA	2,629	2,631	2,632	2,631
CAM LABORAL	2,728	2,729	2,732	2,730
TOTAL	1,146,456	1,147,196	1,147,860	1,147,171

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

Gráfica 2. Distribución por nivel educativo



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

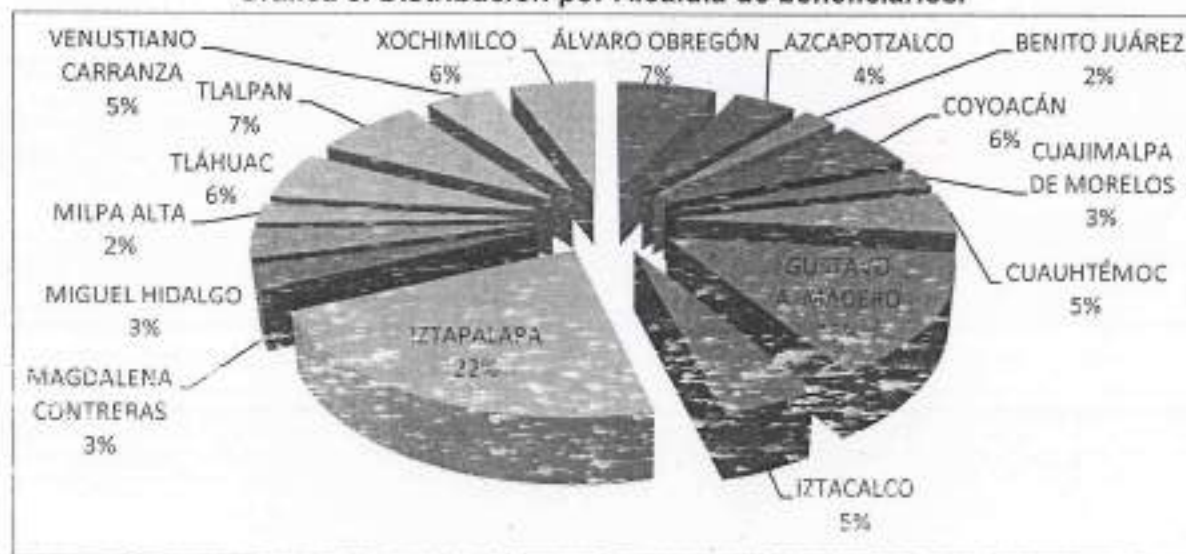
Respecto a la Alcaldía donde estudia la población beneficiada del Programa, se concentra principalmente en Iztapalapa y Gustavo A. Madero con un 22% y 15% respectivamente. Esta concentración obedece a factores de distribución demográfica de la Ciudad de México, dado que se trata de las dos demarcaciones más pobladas de la Ciudad. En contraste con lo anterior, las Delegaciones Milpa Alta y Benito Juárez concentran el 2% y 2%, respectivamente (ver Cuadro 4 y Gráfica 3).

Cuadro 4. Beneficiarios por Alcaldía

ALCALDÍA	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO
ÁLVARO OBREGÓN	77,894	77,950	77,990	77,945
AZCAPOTZALCO	49,866	49,904	49,929	49,900
BENITO JUÁREZ	27,029	27,056	27,070	27,052
COYOACÁN	65,519	65,552	65,589	65,553
CUAJIMALPA DE MORELOS	28,826	28,849	28,860	28,845
CUAUHTÉMOC	56,427	56,469	56,524	56,473
GUSTAVO A. MADERO	167,853	167,960	168,073	167,962
IZTACALCO	54,287	54,321	54,365	54,324
IZTAPALAPA	252,442	252,598	252,731	252,590
MAGDALENA CONTRERAS	32,140	32,157	32,180	32,159
MIGUEL HIDALGO	39,415	39,448	39,491	39,451
MILPA ALTA	26,665	26,679	26,686	26,677
TLÁHUAC	64,732	64,764	64,800	64,765
TLALPAN	83,607	83,653	83,677	83,646
VENUSTIANO CARRANZA	54,150	54,198	54,236	54,195
XOCHIMILCO	65,604	65,638	65,659	65,634
Total general	1,146,456	1,147,196	1,147,860	1,147,171

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Gráfica 3. Distribución por Alcaldía de beneficiarios.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

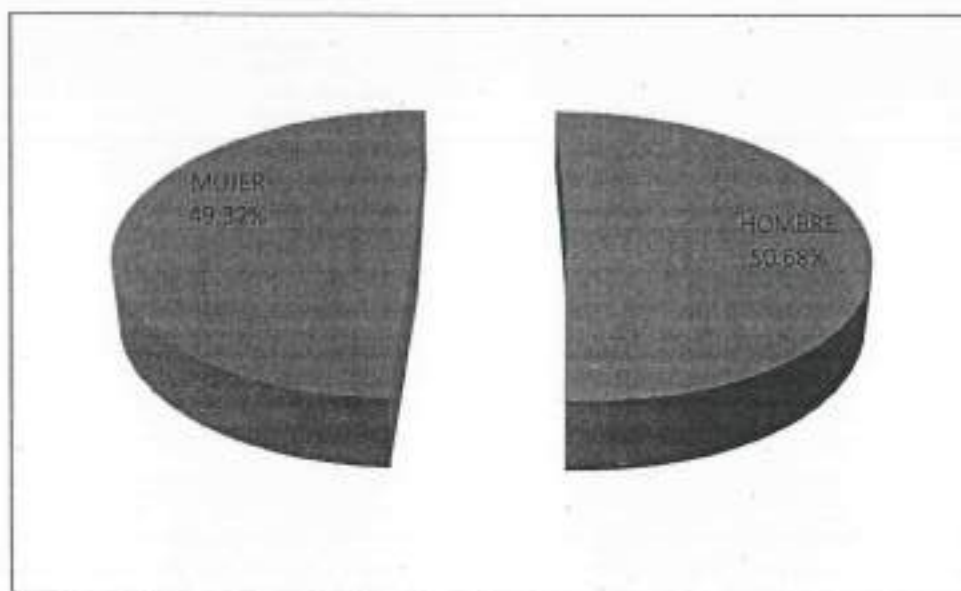
En cuanto al género, los beneficiarios de nivel medio superior pertenecientes al género femenino concentra un 50.68%, mientras que el 49.32% de los beneficiarios son de género masculino (ver Cuadro 5 y Gráfica 4).

Cuadro 5. Beneficiarios por género de nivel medio superior

GENERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO
HOMBRE	581,043	581,440	581,769	581,417
MUJER	565,413	565,756	566,091	565,753
Total general	1,146,456	1,147,196	1,147,860	1,147,170

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

Gráfica 4. Distribución por género de los beneficiarios de nivel medio superior



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

PRESUPUESTO 2021

Para el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2021 se ejerció un total de \$1,294.422,300. La distribución por cada uno de los meses se muestra en el cuadro 6.

Cuadro 6. Beneficios otorgados a los estudiantes por el periodo, abril - junio, 2021

MES	MONTO
ABRIL	\$ 431,210,730.00
MAYO	\$ 431,482,500.00
JUNIO	\$ 431,729,070.00
TOTAL	\$1,294,422,300.00

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

INCIDENCIAS ABRIL-JUNIO

En el periodo que comprende los meses de abril, mayo y junio de 2021 se reportó un total de 5,710 atenciones a beneficiarios del programa Mi Beca para Empezar, como son: incidencias, entregas de tarjetas físicas, registros, etc. (ver tabla 7 y 8 y graficas 5 y 6)

Cuadro 7. Incidencia atendida

INCIDENCIA ATENDIDA	Suma total
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUTOR	540
ASESORIA	104
BAJA	13
EDICIÓN DE CENTRO DE TRABAJO	93
EDICIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIO	76
REGISTRO	572
REPOSICIÓN	1845
SUSPENDIDO	2390
TARJETA BLOQUEADA	54
TARJETA CICLO 2019-2020	23
SUMA TOTAL	5710

Fuente: Jefatura de Unidad departamental de Atención Escolar del Fideicomiso Educación Garantizada, 2021

Gráfica 5. Distribución por tipo de incidencia



Gráfica 6. Distribución por tipo de incidencia



Cuadro 8. Incidencia por mes.

	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUTOR	185	220	135	540
ASESORIA	29	46	29	104
BAJA	8	1	4	13
EDICIÓN DE CENTRO DE TRABAJO	50	31	12	93
EDICIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIO	45	25	6	76
REGISTRO	307	259	6	572
REPOSICIÓN	652	658	535	1845
SUSPENDIDO	1235	763	392	2390
TARJETA BLOQUEADA			54	54
TARJETA CICLO 2019-2020	12	8	3	23
TOTAL	2523	2011	1175	5710

Fuente: Jefatura de Unidad departamental de Atención Escolar del Fidicomiso Educación Garantizada, 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

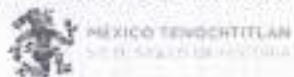
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.



FIDEGAR



ANEXO DEL OFICIO FEG/DG/DEGA/423/2021

"La información contenida en este documento y/o en sus anexos, es confidencial porque puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos, por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo tramita y quien lo recibe, de conformidad a lo establecido en los Artículos 6, Fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 183, 186, y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los datos Personales se encuentran protegidos por los Artículos 2, 5, 16, 21, 23 Fracciones VI, X, XIV; 25 Fracciones I, II, IV, V, VIII y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Queda prohibida la copia, revisión, uso, revelación, y/o distribución de la información contenida en este documento y sus anexos sin la autorización por escrito del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, quien en su caso tendrá derecho a ejercer acción penal, civil y/o cualquier otra en los términos de la Ley en base a los daños y perjuicios que esto le cause ante las autoridades competentes".

DIRECCION DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
INFORME EJECUTIVO: ABRIL- JUNIO 2021

PROGRAMA "BECA LEONA VICARIO"

El Programa "Beca Leona Vicario" apoya a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, atendiendo a la restitución de sus derechos en particular de educación y alimentación.

La deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas es una problemática que puede identificarse con diversas causas, una de las cuales son los problemas socioeconómicos que impiden al alumno continuar sus estudios; por lo tanto es necesario romper el círculo de la pobreza, falta de movilidad social y delincuencia.

En este contexto el presente programa tiene un carácter mixto donde otorga una beca escolar (transferencia monetaria y servicios de atención integral) todo ello con la finalidad de contribuir con la disminución de la deserción escolar en la Ciudad de México, a través de un trabajo coordinador entre DIF-Ciudad de México y el Fideicomiso Educación Garantizada, como se indica en las Reglas de Operación vigentes del Programa:

"1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

- a) *El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.*
- b) *El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas "*

Como parte de la complementariedad al Programa "Mi Beca para Empezar" el cual sigue el principio de universalidad, y para que los recursos disponibles sean otorgados de manera equitativa, el Programa "Beca Leona Vicario" brindará la diferencia que existe entre las 2 becas, según sea el caso, durante los meses que Mi Beca para Empezar es otorgada a los estudiantes. Los meses de julio y agosto el monto de la Beca Leona Vicario se paga por \$832.00 de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.

Durante el periodo de análisis de este 2o. Informe Trimestral, el presupuesto ejercido para el Programa Beca Leona Vicario fue **\$51,774,700.00** (cincuenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

En el mes de junio se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios dispersados por un total de **35,401 de los 35,432 beneficiarios activos**, lo que represento el **99.91%** (Cuadro 1). Es importante señalar que debido a que MI BECA PARA EMPEZAR incrementó su apoyo mensual, para este 2021 los montos

a dispersar para las personas beneficiarias que reciben complementariamente el apoyo económico de LEONA VICARIO, disminuyeron.

Nivel educativo	MBE 2020	Apoyo LEONA VICARIO 2020	MBE 2021	Apoyo LEONA VICARIO 2021
Preescolar	300	532	350	482
Primaria y secundaria	330	502	380	452
CAM	400	432	450	382
Media superior, de 0 a 2 años 11 meses y escuelas privadas	0	832	0	832

Es importante señalar que a partir del mes de julio del 2020 se inició con el alta en el programa de niñas, niños y adolescentes que perdieron a uno de sus padres a causa del COVID-19, lo que representa para junio 2021 un total de 5,051 personas beneficiarias por este concepto, es decir 14.25%

En el Cuadro 2 se aprecia que el 47.34% de los beneficiarios dispersados en el mes analizado del Programa Beca Leona Vicario se encuentra en el nivel primaria, seguido por el nivel secundaria con un 36.32%. Ambos niveles educativos representan el 83.66% de la población beneficiaria dispersada en junio 2021.

En relación a la edad de los beneficiarios (Cuadro 3), el 50.63% de ellos se encuentra entre los 7 y 12 años; seguido de los 13 a los 17 años con un 42.37%. Es importante señalar que existen 50 casos (0.14%) de beneficiarios de 18 años y más, autorizados como casos especiales por el DIF-Ciudad de México.

Conforme a la base de datos del padrón de beneficiarios las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero tienen una concentración de 37.09% del total de dispersados durante el mes de junio 2021, esto debido a que son las alcaldías con mayor número de beneficiarios registrados. Por otro lado, es importante señalar que el programa contempla entre otros casos de excepción, a beneficiarios que residen en el Estado de México, los cuales representan el 0.82% respecto del total de dispersados (ver Cuadro 4). El 42.12% de los casos del Estado de México, son casos COVID.

Avances:

1. Seguimos trabajando para continuar realizando las dispersiones en el menor tiempo posible, respecto de las fechas señaladas en las Reglas de Operación vigentes y supervisando en más de una ocasión las bases de datos en sus diferentes etapas antes de enviar a la dispersión mensual.

2. De forma coordinada con DIF-Ciudad de México, la Dirección de Educación Garantizada de esta Entidad, continúa la entrega de plásticos LEONA VICARIO en estricto cumplimiento a las normas sanitarias y con previa cita, lográndose entregar durante los meses de abril a junio 4,447 tarjetas para reposición de plásticos por vigencia; altas del programa, reactivaciones; para quienes fueron rechazados por BANAMEX o tenían problemas con el plástico y para quienes no tenían actualizada la tarjeta LEONA VICARIO. Esta actividad conjunta nos ha permitido lograr que al mes de junio 2021 los beneficiarios que aún no tienen tarjeta Leona Vicario representen el 6.47% de los beneficiarios dispersados.

Beneficiarios que cuentan con tarjeta Toka anterior	2,094
Beneficiarios con tarjeta BANAMEX	196
TOTAL	2,290

En marzo de 2020, al inicio de la pandemia, la situación era la siguiente:

Beneficiarios que cuentan con tarjeta Toka anterior	10,322
Beneficiarios con tarjeta BANAMEX	3,395
TOTAL	13,717

3. En el mes de junio se inició la aplicación para teléfonos celulares Beca Leona Vicario, para los tutores del programa. Esta aplicación permite dar de altas las tarjetas Toka que tiene el tutor; revisar depósitos y comprobar compras; pagar servicios y disponer de una "alcancía", en caso de que el tutor decida ahorrar dinero de la beca de su beneficiario.



Cuadro 1. Seguimiento del Programa "Beca Leona Vicario"

Mes	Total Beneficiarios Activos	Total Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Monto	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Abril	34,793	34,756	109	\$382.00	\$41,538.00	\$17,090,352.00	99.89%
			29,543	\$452.00	\$13,353,436.00		
			1,575	\$482.00	\$759,150.00		
			3,529	\$832.00	\$2,936,128.00		
Mayo	34,963	34,928	114	\$382.00	\$43,548.00	\$17,189,276.00	99.90%
			29,599	\$452.00	\$13,378,748.00		
			1,634	\$482.00	\$787,588.00		
			3,581	\$832.00	\$2,979,392.00		
Junio	35,432	35,401	116	\$382.00	\$44,312.00	\$17,495,072.00	99.91%
			29,752	\$452.00	\$13,447,904.00		
			1,716	\$482.00	\$827,112.00		
			3,817	\$832.00	\$3,175,744.00		

\$51,774,700.00

Cuadro 2. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por nivel educativo

Nivel educativo	Número de beneficiarios	Porcentaje
CAM	7	0.02%
PREESCOLAR / JARDIN DE NIÑOS	1,266	3.58%
PREPARATORIA O BACHILLERATO	3,454	9.76%
PRIMARIA	16,758	47.34%
SECUNDARIA	12,858	36.32%
SIN DATO	1,051	2.97%
SIN ESCOLARIDAD	7	0.02%
	35,401	100.00%

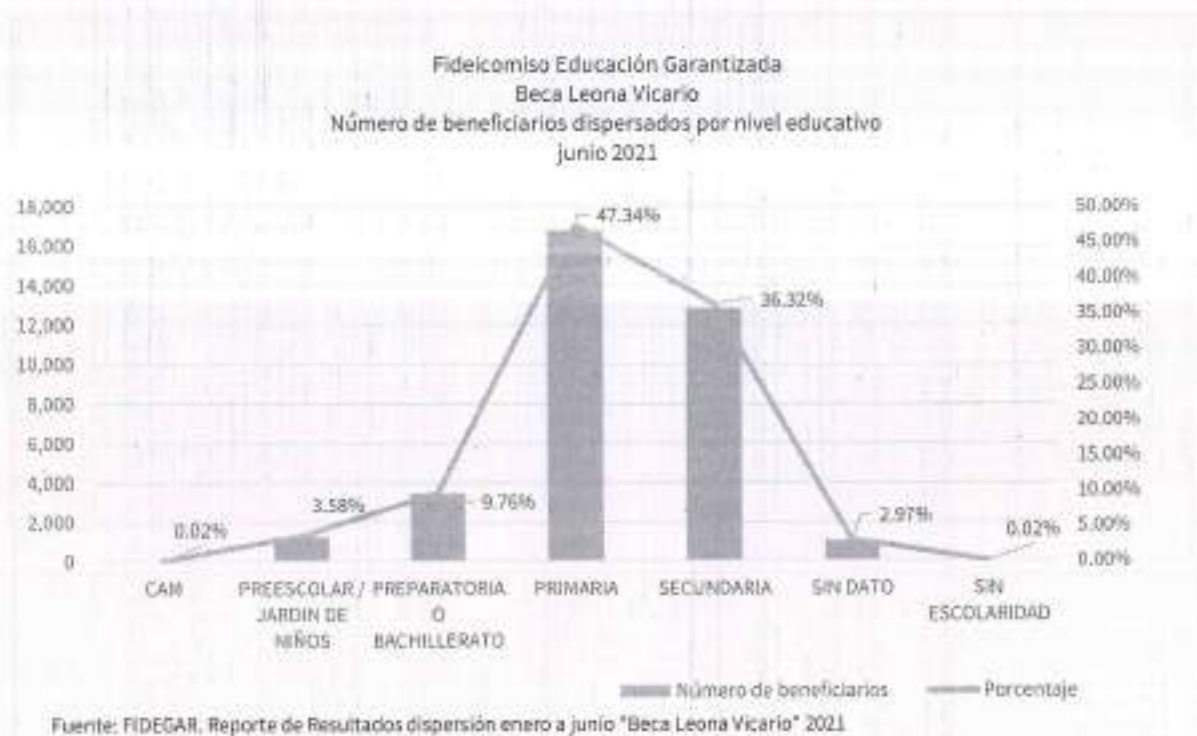
Cuadro 3. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por rango de edad

Rango edad	Núm de beneficiarios	Porcentaje
De 0 a 6 años	2,427	6.86%
De 7 a 12 años	17,923	50.63%
de 13 a 17 años	15,000	42.37%
de 18 años en adelante	50	0.14%
Sin dato	1	0.00%
Total beneficiarios	35,401	100.00%

Cuadro 4. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por alcaldía y sexo

Alcaldía	Hombres	Mujeres	Total beneficiarios	Porcentaje
AOB	947	937	1,884	5.32%
AZC	658	625	1,283	3.62%
BJU	200	172	372	1.05%
COY	1,451	1,413	2,864	8.09%
CUJ	282	251	533	1.51%
CUH	707	728	1,435	4.05%
EDOMEX	133	159	292	0.82%
GAM	2,930	2,968	5,898	16.66%
IZC	1,048	942	1,990	5.62%
IZP	3,691	3,542	7,233	20.43%
MCO	625	594	1,219	3.44%
MHI	411	421	832	2.35%
MAL	913	923	1,836	5.19%
SIN DATO	5	4	9	0.03%
TLH	1,331	1,228	2,559	7.23%
TLP	787	862	1,649	4.66%
VCA	768	813	1,581	4.47%
XOC	979	953	1,932	5.46%
Total	17,866	17,535	35,401	100.00%

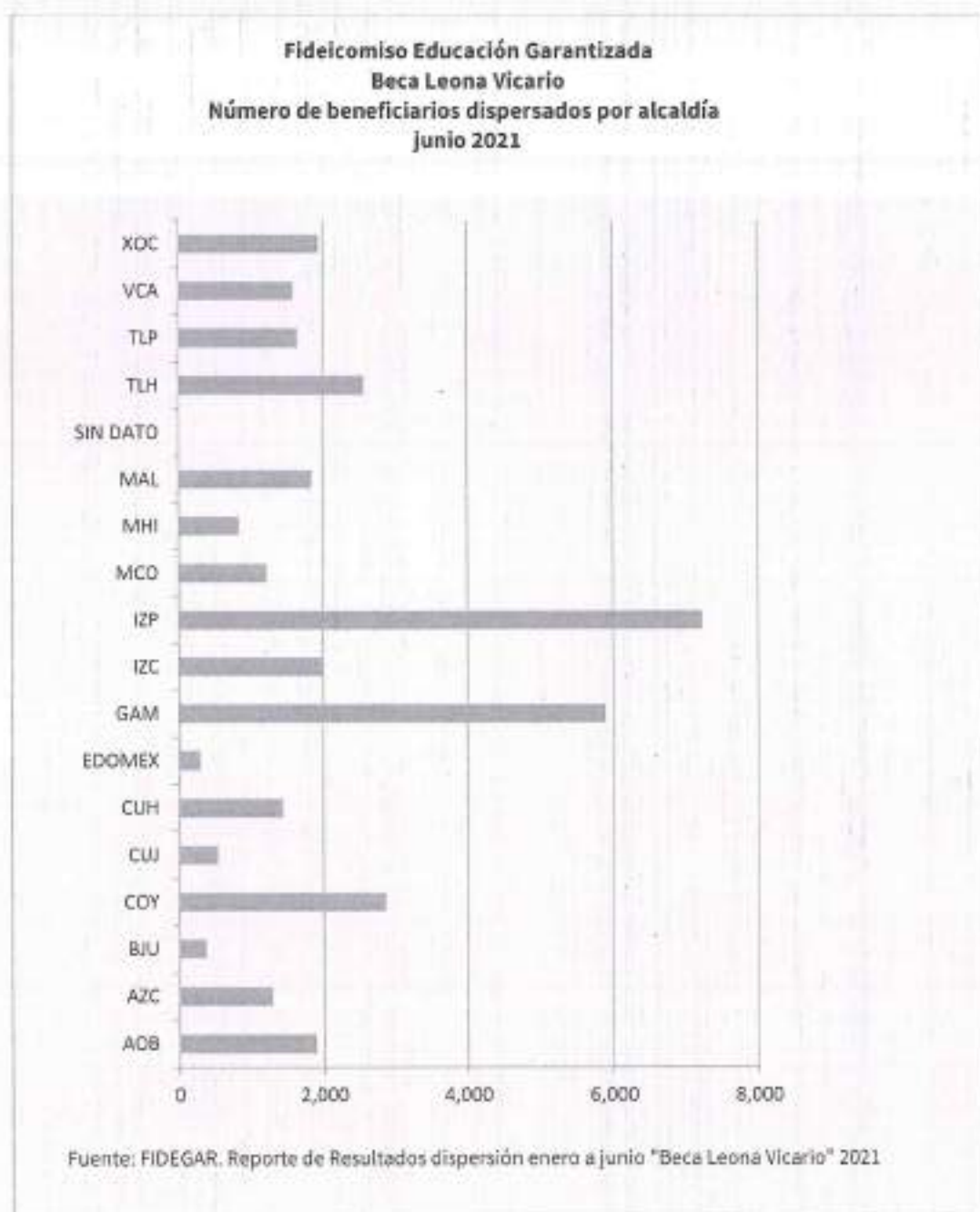
Gráfica 1. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por nivel educativo



Gráfica 2. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2021 por rango de edad



Gráfica 3. Beneficiarios dispersados por alcaldía del mes de junio 2021



BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021

El pasado 3 de mayo de 2021 cuando el tren del Metro de la Línea 12 circulaba en el viaducto elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos con dirección oriente hacia la terminal Tláhuac. A unos 130 metros de la estación Olivos, una trabe metálica que sostiene las vías colapsó provocando la precipitación hacia el suelo desde una altura de 5 metros de los dos últimos vagones de la formación. El desplome alcanzó un automóvil que circulaba en la avenida Tláhuac provocando la muerte del conductor del mismo.

Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad, a través del DIF Ciudad de México, FIDEGAR y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, consideró necesario contribuir con la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, otorgando medidas de asistencia, atención e inclusión.

El objetivo general es otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

La población beneficiaria son hasta 300 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y hasta cumplir 30 años de edad, que cuenten con el registro de víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro. Sea que lamentablemente perdieron un familiar y/o estuvieron hospitalizados como consecuencia del hecho.

Para el Ejercicio Fiscal 2021 este Programa tendrá un presupuesto \$4,134,290.30 (Cuatro millones ciento treinta y cuatro mil doscientos noventa 30/100 M.N.) con la finalidad de otorgar un apoyo monetario mensual a cada beneficiario durante los primeros diez días hábiles del mes, a través de una tarjeta electrónica, por el periodo de junio a diciembre 2021. Asimismo, se proporcionarán de manera gratuita y con recursos ya previstos en el presupuesto original para la operación, los servicios integrales transversales a cargo del DIF Ciudad de México.

En este programa participan cuatro instancias del Gobierno de la Ciudad, como se señala en las Reglas de Operación vigentes.

1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

a) El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México** Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños

y Adolescentes Zona A es la instancia encargada del control de entrega de tarjetas y otorgar los servicios integrales.

b) El **Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR)** es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como establecer de manera coordinada el control de entrega de tarjetas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.

c) La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)** es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.

d) La **Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP)** es la instancia responsable de la generación del padrón de beneficiarios.

Para el ejercicio 2021 el DIF Ciudad de México otorgará una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR); por grupos etarios de la siguiente manera:

**I. Cálculo de beneficiarias de familiares de víctimas fallecidas:*

a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 56 niñas, niños y adolescentes.*

b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46, beneficiando hasta 12 jóvenes.

II. Cálculo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA, equivalente a \$2,124.89, beneficiando hasta 182 niñas, niños y adolescentes.*

d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 50 jóvenes.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

Durante el primer mes de su operación los resultados son los que se presentan en los cuadros siguientes. Como puede observarse, la asignación de los beneficiarios por clave no es la misma que la publicada en las Reglas de Operación. Esta diferencia es atribuida a la CEAVI, quién es la instancia encargada del registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.

El apoyo económico durante el mes de junio se realizó a 249 beneficiarios de 300, lográndose un 83% de la meta. En cuanto al ejercicio presupuestal mensual, se ejercieron \$843,714.37 (ochocientos cuarenta y tres mil setecientos catorce pesos 37/100 M.N.) de \$913,819.58 (novecientos trece mil ochocientos diecinueve pesos 58/100 M.N.) que representa un 92.32% del total mensual.

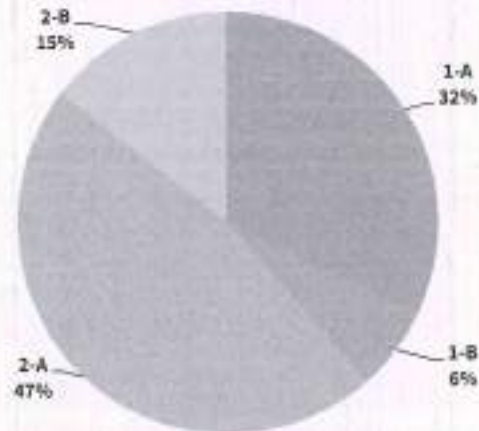
En cuanto a la distribución por clave, la mayoría de los beneficiarios corresponden a víctimas hospitalizadas o familiares con un 47% del total al mes de junio 2021. El 79% de los beneficiarios tienen hasta 17 años 11 meses.

	Grupo etario	Número Beneficiarios	Monto apoyo mensual	Importe
VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses (1-a)	80	\$ 4,250.68	\$ 340,054.40
	De 18 y hasta cumplir los 30 años (1-b)	16	\$ 6,376.46	\$ 102,023.36
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILIARES	De 0 a 17 años 11 meses (2-a)	117	\$ 2,124.89	\$ 248,612.13
	De 18 y hasta cumplir los 30 años (2-b)	36	\$ 4,250.68	\$ 153,024.48
		249		\$ 843,714.37

*DIF-Ciudad de México ajustó la clave publicada en las ROP, para mayor precisión, utilizando números arábigos (1 y 2) en lugar de números romanos (I y II) y en lugar de consecutivos a) a la d), clasificó a) De 0 a 17 años 11 meses y b) De 18 y hasta cumplir los 30 años.

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021**

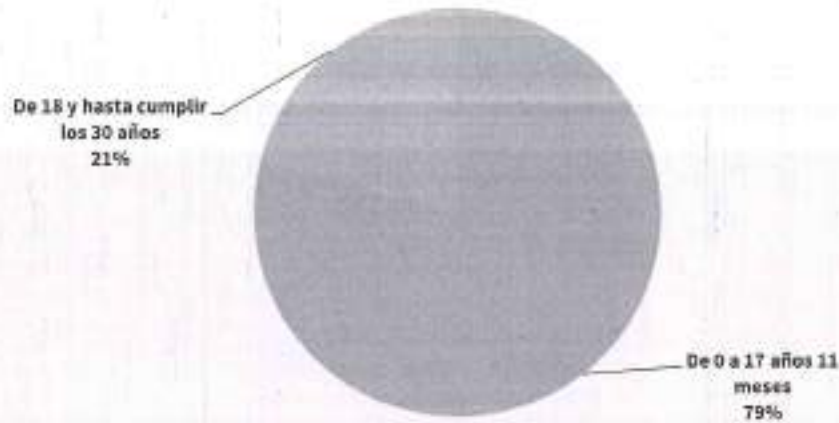
Dispersión por clave



Fuente: padrón de beneficiarios del programa, junio 2021

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA
12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021**

Dispersión por grupo etario



Fuente: padrón de beneficiarios del programa, junio 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A
SINIESTROS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 19 de julio de 2021
FEG/DG/DEGA/SASS/201/2021

MTRO. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio FEG/DG/DAJ/425/2021, de fecha 16 de julio de 2021 y relativo a observaciones realizadas en la entrega de información del 2do. Informe Trimestral del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, *Va Segur@*, me dirijo a Usted.

En adjunto hago llegar, en formatos Word y PDF, el archivo con la información del periodo abril - junio de 2021, de la Subdirección de Atención y Seguimiento a Sinistros, área a cargo del Programa en comento, atendiendo de manera puntal sus atinados comentarios, para integrar la carpeta del comité técnico, próximo a celebrarse.

Sin embargo, relativo a la solicitud que indica se integre el *informe estadístico del padrón de beneficiarios, términos del numeral 10, párrafo tercero de las Reglas de Operación de este Fideicomiso*, amablemente le adjunto *la base de datos de la siniestralidad correspondiente al mes de junio*, de la cual, se deriva la información que da origen a las tablas y gráficos del informe presentado. Sin embargo, el Padrón de Beneficiarios del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, *Va Segur@*, se tendrá integrado y listo para publicar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo del año 2022, como se indica en las Reglas de Operación del propio Programa, en su apartado 18, **CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN Y UNIFICACIÓN DEL PADRÓN UNIVERSAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS:**

De acuerdo a la Constitución Política de la Ciudad de México los programas de atención especializada y de transferencias monetarias y en especie que realicen el Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías, serán auditables y contarán con un padrón único, transparente y enfocado a la rendición de cuentas.

Por lo anterior y con base a la Ley de Desarrollo para el Distrito Federal, se entenderá por padrón de beneficiarios(as) la relación oficial de personas que forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social y que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente (ya sea reglas de operación o leyes particulares que dan origen al programa social).

El Fideicomiso Educación Garantizada publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo de 2022, el padrón de beneficiarios(as) correspondiente, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía. Considerando que dichos padrones estarán ordenados alfabéticamente e incorporados en el "Formato para la Integración de Padrones de



Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México "que para tal fin, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México ha diseñado, en donde adicional a las variables de identificación: "nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía", se precisará el número total de beneficiarios y si se cuenta con indicadores de desempeño de alguna índole, tal como lo establece el artículo 34 de la LDSDF.

No omito destacar que la presente información también ha sido enviada a los correos solicitados: direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx y comite.tecnico@fideicomisoed.cdmx.gob.mx, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de esta área.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOURDES NÚÑEZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

C.c.c.p. Profa. Rita Salgado Vázquez. Encargada de Despacho de la Dirección General. Para su conocimiento. Presente.
Claudia Alicia Ruvalcaba Barrón. Directora de Educación Garantizada y Aseguramiento. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Harol Jussif Chávez Sánchez. JUD de Control de Siniestros. Para su conocimiento. Presente.

"La información contenida en este documento y/o en sus anexos, es confidencial porque puede contener datos personales, confidenciales, reservados o restringidos, por lo que su difusión es responsabilidad de quien lo tramita y quien lo recibe, de conformidad a lo establecido en los Artículos 6, Fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 183, 186, y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Los datos Personales se encuentran protegidos por los Artículos 2, 5, 16, 21, 23 Fracciones VI, X, XIV; 25 Fracciones I, II, IV, V, VIII y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Queda prohibida la copia, revisión, uso, revelación, y/o distribución de la información contenida en este documento y sus anexos sin la autorización por escrito del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, quien en su caso tendrá derecho a ejercer acción penal, civil y/o cualquier otra en los términos de la Ley en base a los daños y perjuicios que esto le cause ante las autoridades competentes".

MLNR/bpcm



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LABORES 2021 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@"

Introducción

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" tiene como objetivo garantizar que 1,900,000 estudiantes del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 docentes, trabajadores(as) educativos(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Educación.

Resultados relevantes obtenidos

Datos estadísticos del segundo trimestre de 2021 (abril-junio)

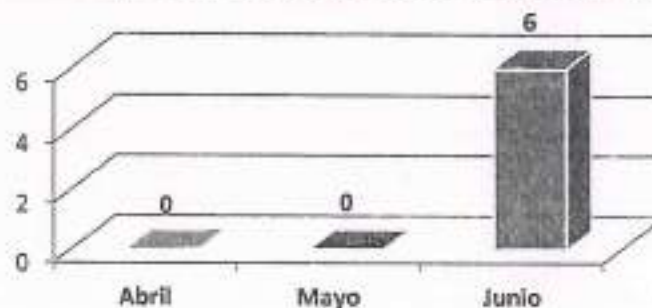
Población total atendida

Sabiendo que es del dominio público, que el pasado 19 de mayo del presente año, la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en coordinación con el titular de la Autoridad Educativa Federal local (AEFCM), Luis Humberto Fernández, informaron en videoconferencia de prensa que a partir del 7 de junio de 2021 se reanudarían las clases presenciales en todas las escuelas de la Ciudad de México de manera voluntaria, ordenada, escalonada, segura y con todas las medidas para evitar contagios, esto con la finalidad de reforzar los conocimientos que se tuvieron durante la pandemia por al menos un mes, antes de concluir el actual ciclo escolar.

Con lo anterior, a partir del 7 de junio del año en curso, se reactivó la operatividad del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@".

De tal forma que, para este segundo trimestre se atendieron a 6 personas conforme a la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Número de personas atendidas por mes del Programa "Va Segur@"



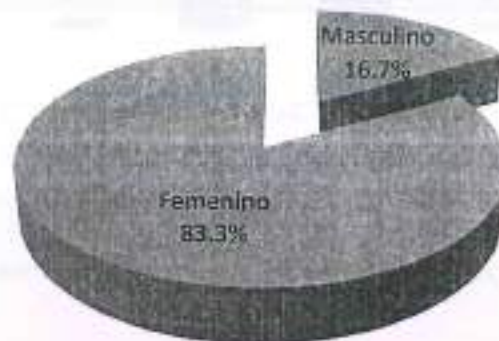
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Afes S.A., abril-junio 2021.



Género

De acuerdo a la siniestralidad e informe reportados por la aseguradora durante este periodo, se tuvo que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica de urgencia, correspondió al género femenino (83.3%).

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población atendida por género

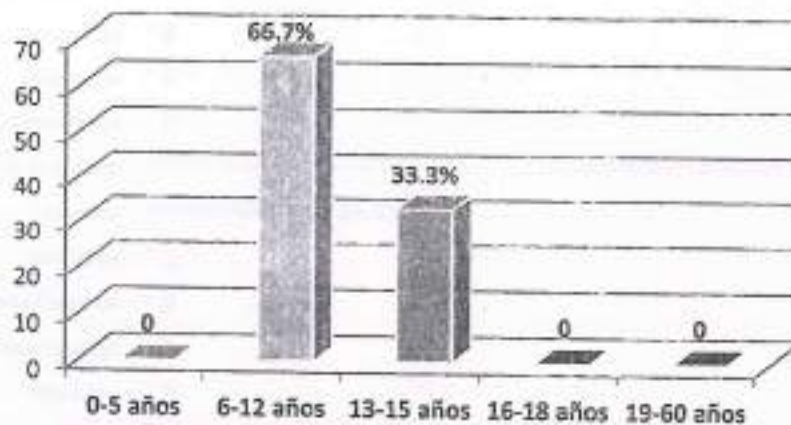


Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio 2021.

Edad

A continuación, se observa que el índice más alto de accidentes se registra en la población de entre 6 y 12 años de edad (66.7%).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población atendida por grupo etario



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio 2021.

Nivel escolar

En cuanto al nivel escolar, se aprecia que en la educación secundaria se focaliza más de la mitad de los accidentes ocurridos para este trimestre (83.3%).



Región del cuerpo afectada

En seguida, observamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más frecuentemente las afectaciones de las personas accidentadas; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, siendo las de mayores afectaciones la zona de extremidades inferiores (66.7%).

Gráfica 6. Distribución porcentual de la población atendida por región del cuerpo afectada



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio 2021.

Indicadores de evaluación de satisfacción de los servicios

El 83.3% de las personas beneficiarias, tienen una experiencia muy satisfactoria y el 16.7% satisfactoria. En general consideramos que ha sido una buena atención la brindada, no obstante, la oportunidad de poder mejorar estos indicadores de servicio, es permanente en la búsqueda de la mejora continua.

Gráfica 7. Distribución porcentual de satisfacción sobre la calidad de los servicios brindados a las personas usuarias



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio 2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

Ciudad de México, a 07 de julio de 2021
FEG/DG/CCDI/277/2021

LIC. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
PRESENTE

En atención a su oficio FEG/DG/DAJ/398/2021, con fecha 07 de julio del 2021 donde solicita el informe correspondiente al segundo trimestre (abril-mayo-junio) de 2021, el cual se presentará ante el Comité Técnico en la Primera Sesión Ordinaria 2021, le comento que a través de este oficio adjunto el informe ejecutivo del área a mi cargo y asimismo lo hago llegar de manera electrónica a los correos direccion.juridica@fideicomisoed.cdmx.gob.mx, y comitetecnicofidegar@gmail.com.

Anexo informe en el presente oficio.

ATENTAMENTE

SELENE GUERRERO ROJAS
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

PERIODO ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021

Durante el segundo periodo comprendido, el personal de la Coordinación de Comunicación Información y Difusión instrumentó mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia, derivado de los acontecimientos de salud relacionados con el COVID-19, atendió las necesidades y colaboró en la estructura de los archivos de dispersión que conforman la base de datos de los diferentes programas sociales que atiende FIDEGAR, brindando soporte técnico en redes y sistemas de comunicación que forman parte de la infraestructura local de las instalaciones del fideicomiso, generando estrategias de difusión, comunicados, notas informativas y todo contenido relacionado a las acciones y actividades a cargo de FIDEGAR en plataformas Web y redes sociales, dando mantenimiento a los portales de dominio oficial y realizó acciones de mantenimiento a los sistemas de información y programación; dichas acciones tienen la finalidad de mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso y su descripción particular consiste en lo siguiente:

Soporte Técnico y Comunicaciones:

- o Monitoreo de infraestructura de UPS del edificio
- o Monitoreo de sistema de refrigeración de UPS edificio
- o Monitoreo de infraestructura de UPS en servidores
- o Monitoreo de sistema de enfriamiento de UPS en servidores
- o Monitoreo de sistema de enfriamiento en SITE
- o Monitoreo, supervisión y mantenimiento de servidores, FW, AS.
- o Monitoreo y mantenimiento a accesos WEB
- o Monitoreo y mantenimiento a sistema CCTV
- o Monitoreo y mantenimiento a Servidores de correo electrónico
- o Monitoreo e instalación de antivirus
- o Actualización de usuarios de correo electrónico
- o Monitoreo y mantenimiento de AD
- o Actualizaciones de Sistemas Operativos
- o Creación de cuentas de correo electrónico
- o Revisión de Equipos y accesos a Internet
- o Respaldo, recuperación de información y formato en equipos de cómputo
- o Creación de Usuarios y reinicio de equipos de cómputo para correcto logueo
- o Instalación y mantenimiento a equipos de cómputo e impresoras
- o Configuraciones de redes inalámbricas
- o Configuraciones de carpetas compartidas
- o Monitoreo de servicio de antivirus
- o Respaldo de correos electrónicos
- o Instalación, configuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico
- o Configuración y adaptación de equipos computacionales e insumos para operatividad interna y externa
- o Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software)
- o Administración y mantenimiento de las vueltas de voz y canales
- o Gestión y control de billines del Previa, para la dirección y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

- prevención de intrusos
- Gestión y control de políticas del Firewall para ingreso a sitios y servicios no autorizados
- Gestión y control de políticas del Firewall para control de consumo de ancho de banda
- Gestión de licencias de software
- Administración y actualización del Servidor de Antivirus
- Mantenimiento y prueba de carga a UPS's del Site
- Mantenimiento y configuración de discos duros de servidores

Bases de Datos:

- Generación de archivos de dispersión para los meses de abril, mayo, y junio de los programas sociales del FIDEGAR:
 1. Leona Vicario
- Actualización de bases de datos de los diferentes programas sociales
- Alimentación y mantenimiento a la base de datos y catálogos para el Programa Social "Mejor Escuela"
- Cruces de información de los programas Mi Beca para Empezar y Leona Vicario.

Proyectos Web

- Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México
- Mantenimiento, desarrollo y actualización de los portales del Fideicomiso:
 1. <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>
 2. <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>
 3. <http://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>
- Se actualizan los portales Web para publicaciones de reglas de operación de los diferentes programas sociales que opera FIDEGAR
- Se alimentan y configuran constantemente la presentación e imagen de la páginas Web, los banners y su contenido
- Actualización del portal de transparencia local
- Carga de reporte trimestral Va Seguro®
- Carga de reporte trimestral Mi Beca para Empezar
- Carga de reporte trimestral Mejor Escuela
- Carga de reporte trimestral Servidores de la Educación
- Carga de reporte trimestral Apoyo COVID-19
- Carga de Reglas de Operación Mejor Escuela 2021
- Revisión del sistema de registro Mejor Escuela

Sistemas de Información

- Se da seguimiento al funcionamiento productivo del sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento "Va Seguro®"
- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema de inscripción del programa social "Mejor Escuela"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema de reimpresión de registro del programa social "Mejor Escuela"
- Se revisa constantemente el desarrollo y funcionamiento de la plataforma de inscripción en línea para el programa social "Mi Beca Para Empezar"
- Se revisa constantemente los módulos de edición de datos y actualización de información del programa social "Mi Beca Para Empezar"
- Se aplicó el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Incidencias para el programa social "Mi Beca Para Empezar"
- Mantenimiento a los sistemas existentes
- Migración de los sistemas existentes
- Se da seguimiento al funcionamiento productivo del sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento "Va Segur@"
- Revisión y Mantenimiento al Sistema de Centro de Atención Telefónica

Atención a la Ciudadanía

Se atendió mediante las redes sociales Facebook y Twitter:
29,297 respuestas en comentarios públicos y mensajes privados.

Se atendió mediante llamadas telefónicas a:
1,480 usuarios.

Se atendió mediante correo electrónico a:
366 usuarios

VISITAS A PÁGINAS WEB

Visitas en las páginas de Facebook
FIDEGAR

- 79,036 visitas
- 209,532 me gusta en la página
- 855,570 alcance
- 209,203 seguidores
- 10,458,918 impresiones
- 6,744 compartidos

Visitas a las páginas de Twitter
FIDEGAR

- 42,300 visitas
- 405,000 impresiones
- 15,700 seguidores
- 521 menciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

Visitas a las páginas de Instagram

- Seguidores en la página 11,516
- Visitas 2,615
- Enganche 42,01
- Alcance 28,036
- Impresiones 528,064

Visitas en YouTube

YouTube

- 17,143 vistas
- 78,155 impresiones
- 2,525 suscriptores
- Tiempo de reproducciones en horas: 175.7

Visitas en los portales web

- <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/> 120,116
- <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/utiles-y-uniformes> 8,101
- <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/va-seguro> 1,524
- <https://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx/> 24,881
- <https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx/> 739,895



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 21 de julio de 2021
FEG/DG/DAF/1216/2021

LIC. MOISÉS GÚZMAN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención a sus oficios FEG/DG/DAF/397/2021 y FEG/DG/DAF/422/2021, que con fundamento en el numeral 10 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada y a fin de integrar el Informe de la Dirección General del Fideicomiso, correspondiente al segundo trimestre de 2021, el cual debe ser presentado ante el Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, en los cuales solicita el Informe Ejecutivo del periodo del 1 de abril al 30 de junio del presente ejercicio.

Al respecto, anexo al presente los siguientes informes:

- Informe del Ejercicio del Presupuesto
- Informe de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



A T E N T A M E N T E

LCDA. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con fundamento en el Artículo 39 fracción VI Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firmo por ser titular de la Dirección de Administración y Finanzas, la Subsecretaría de Finanzas.

LC. Inna Lidia Alarcón García
Subsecretaría de Finanzas

C.c.c.p. Profra. Rita Salgado Vázquez - Encargada del Despacho de la Dirección General - Presente -

/GCI/iaac



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO - JUNIO DE 2021

I. Presupuesto autorizado y modificado

El presupuesto original asignado fue de \$ 6,478'056,761.00 (Seis mil cuatrocientos setenta y ocho millones cincuenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) y el presupuesto modificado asignado asciende a \$ 6,396'759,877.00 (Seis mil trescientos noventa y seis millones, setecientos cincuenta y nueve mil, ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); el ejercido por su parte asciende a la cantidad de \$ 3,365'754,545.36 (Tres mil trescientos sesenta y cinco millones, setecientos cincuenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y cinco pesos 36/100 M.N.).

La evolución del presupuesto del periodo enero - junio 2021 que se informa, se muestra a continuación:

Presupuesto original, modificado, programado y ejercido

Cifras en pesos al 30 de junio de 2021

Capítulo	Enero - Junio 2021					
	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Variación	%
1000	38,895,021.00	38,727,721.14	19,857,891.18	14,661,879.58	5,196,011.60	0.35
2000	1,832,905.00	1,959,847.25	1,308,176.25	394,359.39	913,816.86	2.32
3000	44,056,327.00	43,896,684.61	19,312,442.61	15,159,742.95	4,152,699.66	0.27
4000	6,393,272,508.00	6,311,975,624.00	4,105,033,381.52	3,335,538,563.44	769,494,818.08	0.23
5000	-	200,000.00	200,000.00	-	200,000.00	N / D
TOTAL	6,478,056,761.00	6,396,759,877.00	4,145,711,891.56	3,365,754,545.36	779,957,346.20	

El presupuesto programado para el periodo de enero-junio fue de \$ 4'145,711,891.56 (Cuatro mil ciento cuarenta y cinco millones, setecientos once mil, ochocientos noventa y un mil pesos 56/100 M.N.), de los cuales se ejercieron \$ 3'365,754,545.36 (Tres mil trescientos sesenta y cinco millones, setecientos cincuenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y cinco pesos 36/100 M.N); que representan el **52.61%** del presupuesto anual modificado, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:

1000 Servicios Personales

La variación de \$ 5'196,011.60, se encuentra principalmente en las partidas 1611 "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social"; 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios; así como, de líderes coordinadores y enlaces."; 1221 de Estabilidad Laboral "Sueldos base al personal eventual"; 1211 "Honorarios asimilables a



salarios"; 1131 "Sueldos base al personal permanente"; 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil" y 1541 "Vales". Esto se debe principalmente, al constante movimiento del personal en el periodo, lo que provoca que algunas plazas se encuentren no ocupadas durante 1 o 2 quincenas.

2000 Materiales y Suministros

La variación de \$ **913,816.86**, se observa principalmente en las partidas 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"; 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información"; 2161 "Material de limpieza" y 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos". esto se debe principalmente a que se encuentra en proceso de adjudicación los procesos de contratación.

3000 Servicios Generales

La variación de \$ **4'152,699.66** se encuentra principalmente en las partidas 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos"; 3221 "Arrendamiento de edificios"; 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información"; 3191 "Servicios integrales y otros servicios"; 3381 "Servicios de vigilancia" y 3981 "Impuesto sobre nóminas". se debe principalmente a que los compromisos se formalizaron de manera oportuna sin embargo el proveedor presentó la factura de forma extemporanea. En el caso de los servicios de vigilancia, se recibió la documentación para pago con desfase. en el caso particular de la partida 3981 se debe a que el requerimiento de pago ha sido menor al programado principalmente por las plazas no ocupadas en el periodo.

4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias

La variación es de \$ **769'494,818.08**, debido a que las ayudas sociales del programa: Mi Beca para Empezar se dispersa conforme a la solicitud de coordinación del programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX No. 500, el 23 de diciembre 2020). Así mismos, del programa "Va seguro" no se ha ejercido el presupuesto debido a que las escuelas han permanecido cerradas por cuestiones de salud por la Pandemia de Covid 19.

II. Afectaciones y Ampliaciones Presupuestales.

Afectación 36PFEG 101

Compensada con objeto de contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de la nómina, del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$321,422.34

Afectación 36PFEG 209

Compensada con objeto de contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de la nómina, del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$631,654.70

**Afectación 36PFEG 325**

Compensada con objeto de contar con los recursos para estar en posibilidad de cubrir el pago de Materiales y suministros en la partida: 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", por un importe de \$80,000.00

Afectación 36PFEG 336

Compensada con objeto de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, en la partida: 5911 "Software", por un importe de \$200,000.00

Afectación 36PFEG 442

Compensada con objeto de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$61,052.00

Afectación 36PFEG 719

Compensada con objeto de contar con los recursos para estar en posibilidad de cubrir el pago de servicios generales en la partida: 3821 "Espectáculos culturales.", por un importe de \$30,000.00

Afectación 36PFEG 970

Compensada con objeto de contar con los recursos para estar en posibilidad de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$227,272.00

Afectación 36PFEG 1055

Compensada con objeto de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$144,000.00

Afectación 36PFEG 1188

Compensada con objeto de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$54,000.00

Afectación 36PFEG 1339

Compensada con objeto de contar con los recursos para estar en posibilidad de cubrir el pago de servicios generales en la partida: 3291 "Otros Arrendamientos.", por un importe de \$30,000.00

Afectación 36PFEG 1668

Compensada con objeto de contar con los recursos para estar en posibilidad de cubrir el pago de Materiales y suministros en la partida: 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", por un importe de \$150,000.00

Afectación 36PFEG 1856

Compensada con objeto de adecuar la Calendarización de los recursos, y estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$130,762.25

**Afectación 36PFEG 1859**

Compensada con objeto de adecuar la Calendarización de los recursos, y estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$170'831,840.52

Afectación 36PFEG 1869

Compensada con objeto de adecuar la Calendarización de los recursos, y estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$622'591,311.09

Afectación 36PFEG 2112

Compensada de recursos propios con objeto de adecuar entre partidas de gasto los recursos, y estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$ 10,670.25

Afectación 36PFEG 2625

Compensada con objeto de adecuar entre partidas de gasto normal a partidas de gasto consolidado con destino de gasto 87, con el fin de estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$168,707.00

Afectación 36PFEG 3012

Compensada con objeto de adecuar los recursos necesarios para estar en posibilidad de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, conforme a lo establecido en el resumen de nómina de finiquito correspondiente a la quincena 07, por un importe de \$12,236.63

Afectación 36PFEG 4028

Compensada con objeto de otorgar recursos al nuevo programa "Beca de asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021" y estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de gasto del fideicomiso educación garantizada, por un importe de \$6'396,737.06

Afectación 36PFEG 4465

Reducción Líquida de recursos por un importe de \$ 81'296,884.00 se debido a que se cuenta con disponibilidad presupuestal toda vez que se han cubierto el 100% de las becas solicitadas, derivado de que el número de becas solicitadas ha sido menor a la programación estimada.

Afectación 36PFEG 5377

Compensada con objeto de adecuar los recursos necesarios para estar en posibilidad de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, conforme a lo establecido en el resumen de nómina de la quincena 12, por un importe de \$ 237.00



Afectación 36PFEG 5426

Compensada con objeto de adecuar los recursos necesarios para estar en posibilidad de cubrir las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, conforme a lo establecido en el resumen de nómina de nómina del personal de Estabilidad Laboral Nómina 08, correspondiente al obsequio del día de las Madres, por un importe de \$2,404.00

III. Ejercicio por área funcional

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO POR ÁREA FUNCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO JUNIO 2021									
EJE	ÁREA FUNCIONAL					AJ	PRESUPUESTO		
	PP	FI	FU	SF	Programado		Ejercido	Variación	
TOTAL							4,145,711,607.56	3,965,764,645.56	729,947,962.00
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO						20,656,191.04	15,156,490.53	5,499,730.51
	2	5	1	104	Administración de Capital Humano		20,656,191.04	15,156,490.53	5,499,730.51
N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL						150,000.00	-	150,000.00
	1	7	2	002	Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil		150,000.00	-	150,000.00
O001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						19,872,319.00	15,099,521.39	4,812,797.61
	2	5	3	001	Función Pública y Buen Gobierno		19,872,319.00	15,099,521.39	4,812,797.61
P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES						-	-	-
	1	2	4	000	Transversalización de la Perspectiva de Género		-	-	-
P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS						-	-	-
	1	2	4	004	Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos		-	-	-
P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA						-	-	-
	2	6	8	294	Transversalización de la Perspectiva de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia		-	-	-
S026	MEJOR ESCUELA						147,000,000.00	145,608,500.01	391,499.99
	2	5	1	231	Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica		147,000,000.00	145,608,500.01	391,499.99
S033	PROGRAMA BECAS ESCOLARES PARA NIÑAS Y NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MÁS BECAS MEJOR EDUCACIÓN)						86,429,070.00	84,514,069.46	11,914,980.54
	2	5	1	205	Leona Vicario		86,429,070.00	84,514,069.46	11,914,980.54
S066	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGURO"						63,155,925.00	-	63,155,925.00
	2	5	6	005	Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares		63,155,925.00	-	63,155,925.00
S074	PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR						2,733,488,186.94	2,604,106,620.00	129,381,576.94
	2	5	1	225	Fortalecimiento de la Cohesión Social		2,733,488,186.94	2,604,106,620.00	129,381,576.94
S209	SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN						7,636,368.00	7,630,625.15	5,742.85
	2	5	1	225	Fortalecimiento de la Cohesión Social		7,636,368.00	7,630,625.15	5,742.85
S210	PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS						1,066,410,000.00	491,836,280.00	574,573,720.00
	2	5	1	209	Uniformes Escolares Gratuitos		1,066,410,000.00	491,836,280.00	574,573,720.00



U026	APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES				913,819.58	842,448.82	71,370.76
2	0	0	244	Apoyos y Servicios Sociales	913,819.58	842,448.82	71,370.76

La variación de las áreas funcionales al período que se informa se explica a continuación:

Área funcional 2 5 1 104 M001: Actividades de Apoyo Administrativo

La variación se encuentra principalmente en partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales"; esto se debe principalmente, al constante movimiento del personal en el periodo, lo que provoca que algunas plazas se encuentren no ocupadas durante 1 o 2 quincenas.

Área funcional 1 7 2 002 N001: Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Se encuentran con desfase las acciones y actividades de Protección Civil por lo que no fueron entregados en tiempo y forma, los documentos para el trámite de pago.

Área funcional 3 9 3 001 0001: Cumplimiento de los programas de Protección Civil

La variación se encuentra principalmente en los capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales"; las partidas con mayor relevancia son: partida 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"; 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información"; 2161 "Material de limpieza" y 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos"; 3221 "Arrendamiento de edificios"; 3171 "Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información"; 3191 "Servicios integrales y otros servicios"; 3381 "Servicios de vigilancia" y 3981 "Impuesto sobre nóminas". En el caso del capítulo 2000 se debe principalmente a que se encuentra en proceso de adjudicación los procesos de contratación y en el caso del capítulo 3000, se debe principalmente a que los compromisos se formalizaron de manera oportuna sin embargo el proveedor presentó la factura de forma extemporánea. Para el caso particular de los servicios de vigilancia, se recibió la documentación para pago con desfase.

Área funcional 2 5 1 231 S026: Programa Mejor Escuela

La variación corresponde a que las escuelas se encuentran cerradas, por lo que la solicitud de este apoyo ha sido menor al programado y se dispersan conforme la solicitud de coordinación del programa.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

Área funcional **2 5 1 205 S033**: Programa Leona Vicario

La variación corresponde a que las ayudas sociales se dispersan conforme la solicitud de coordinación del programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.

Área funcional **2 5 6 005 S055**: Programa Seguro contra accidentes personales de escolares, "va seguro"

Debido a que las escuelas han permanecido cerradas durante este periodo por la pandemia de Covid 19 no se ejercieron recursos por este concepto; sin embargo, fueron programados con la intención de contar con los recursos necesarios para contar con los seguros correspondientes en caso de reapertura de las escuelas y el retorno de los alumnos a las aulas.

Área funcional **2 5 1 226 S074**: Programa Mi Beca Para Empezar

La variación corresponde a que las ayudas sociales se dispersan conforme la solicitud de coordinación del programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX No. 500, el 23 de diciembre 2020).

Área funcional **2 5 1 226 S209**: Programa Servidores de la Educación


La variación que se observa en esta área funcional es mínima y se debe principalmente a que los beneficiarios de los apoyos en ocasiones se presentan de manera extemporánea por lo que el apoyo otorgado se desfasa.


Área funcional **2 5 1 209 S210**: Programa Uniformes y útiles escolares gratuitos

La variación corresponde a que las ayudas sociales se dispersan conforme la solicitud de coordinación del programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.

Área funcional **2 6 8 244 U026**: Programa Apoyos y servicios sociales

Los recursos corresponden a los apoyos de los meses de mayo y junio, sin embargo como los apoyos son tramitados a fin de mes, no fue posible realizar el registro presupuestal en el mes correspondiente; registro que se llevara a cabo los primeros días del mes inmediato posterior.


Mtro. César Gutiérrez Viveros
Elaboró


L.A. Irma Uribe Arredondo Cepeda
Autorizó

INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2021.

I. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MONTO	ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 30	ARTÍCULO 54	ARTÍCULO 55	ARTÍCULO 23	ARTÍCULO 57
Inicial	164,045,559.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N)	250,000.00	132,858,835.00	29,829,724.00	1,107,000.00	\$0.00	\$0.00
Segundo Trimestre (abril-junio)	164,049,559.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	1,979,692.00	2,155,740.38	155,623,111.40	1,119,495.69	\$0.00	132,907.00

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Nº	SESIÓN	FECHA	CASOS QUE SE SOMETIERON
1	Tercera Sesión Extraordinaria	08 de abril	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Casos para aprobación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios</p> <p>3.1 Caso 01/2021 Autorización para el procedimiento de contratación mediante un contrato abierto para el servicio de dispersión en tarjetas electrónicas, que cuenta con un presupuesto de \$211,575,000.00 (DOSCIENOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para beneficiarios del programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México "Mejor Escuela- La Escuela es Nuestra", para el ejercicio 2021, para 2 mil 798 inmuebles educativos, por lo que la prestación del servicio se requiere de abril a diciembre de 2021.</p> <p>4. Cierre de la Sesión</p>
2	Cuarta Sesión Ordinaria	29 de abril	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021.</p> <p>4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de abril de 2021.</p> <p>5. Seguimiento de acuerdos</p> <p>Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 febrero de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 02/02da Ord/2021 • Acuerdo 03/02da Ord/2021 • Acuerdo 04/02da Ord/2021 • Acuerdo 05/02da Ord/2021 • Acuerdo 07/02da Ord/2021 • Acuerdo 08/02da Ord/2021 • Acuerdo 09/02da Ord/2021 • Acuerdo 10/02da Ord/2021 <p>Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 02/03era Ord/2021 • Acuerdo 04/03era Ord/2021 • Acuerdo 05/03era Ord/2021 <p>Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de abril de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 02/03era EXT/2021 <p>6. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, correspondiente al Primer Trimestre 2021.</p> <p>7. Presentación del Informe de Actuación de Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México correspondiente al periodo enero a diciembre 2020.</p> <p>8. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su</p>

			<p>conocimiento el reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de marzo 2021.</p> <p>9. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, se le informa a este Subcomité la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada durante el 16 al 31 de marzo, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>10. Asuntos Generales</p> <p>11. Cierre de la Sesión</p>
3	Quinta Sesión Ordinaria	20 de mayo	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2021.</p> <p>4. Seguimiento de acuerdos</p> <p>Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 29 abril de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 02/04ta Ord/2021 • Acuerdo 03/04ta Ord/2021 • Acuerdo 04/04ta Ord/2021 • Acuerdo 05/04ta Ord/2021 • Acuerdo 06/04ta Ord/2021 • Acuerdo 07/04ta Ord/2021 • Acuerdo 08/04ta Ord/2021 <p>5. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de abril 2021.</p> <p>6. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, de la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada durante el 01 de abril al 31 de diciembre y 01 de abril al 30 de noviembre de 2021, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa. de 2021</p> <p>7. Asuntos Generales</p> <p>8. Cierre de la Sesión</p>

4	Sexta Sesión Ordinaria	24 de junio	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2021.</p> <p>4. Seguimiento de acuerdos Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 20 mayo de 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 02/05ta Ord/2021 • Acuerdo 03/05ta Ord/2021 • Acuerdo 04/05ta Ord/2021 • Acuerdo 05/05ta Ord/2021 <p>5. En consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de mayo 2021.</p> <p>6. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, de la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa. de 2021</p> <p>7. Asuntos Generales</p> <p>8. Cierre de la Sesión</p>
---	------------------------	-------------	---

II. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Artículo 1. Contratos con otras dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
No se realizó ningún convenio			

Adquisiciones consolidadas.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL) SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL	225,000.00
(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100)	

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO
PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA RESPECTO AL CONTRATO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2021	M.N.)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA TRADICIONAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA PARA EL EJERCICIO 2021	107,065.00 (CIENTO SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA , RESPECTO AL CONTRATO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2021	425,618.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHOPESOS 00/100 M.N)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA ESTRUCTURA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA , PARA EL EJERCICIO 2021	730,514.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N)
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, RESPECTO AL CONTRATO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2021	151,673.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA RESPECTO AL CONTRATO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2021	1,052,420.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)
CONTRATACION DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PERSONAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ATRAVES DEL "SEGURO INTEGRAL"	150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	373,920.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)

Artículo 30. Licitaciones Públicas.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
No aplica			



Artículo 54. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/102/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" : APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN SEGUIMIENTO EN CAMPO A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS, INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y EN EL SEGUIMIENTO DE LOS APOYOS ENTREGADOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	LAURO DAVID ALMAGUER VAZQUEZ	\$428,040.00 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/103/2021	APOYAR EN LA JUD DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO EN LA RECOPIACION, REVISION Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMACION SOLICITADA POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL FIDEICOMISO DE EDUCACION GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	JACQUELINE REYES GARCIA	\$428,040.00 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/104/2021	APOYO EN LA SEGUIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS "MI BECA PARA EMPEZAR" Y "UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES", ASI	RICARDO OROZCO HERNANDEZ	\$428,040.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	<p>COMO BRINDAR ASESORIA A LO RELACIONADO CON EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES PARA LA MEJORA DE LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS EN LO RELATIVO A DICHS PROGRAMAS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>		<p>(CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/105/2021	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	<p>NAHOMI COLIN PAZ</p>	<p>\$393,588.00</p> <p>(TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/106/2021	<p>APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN LA DISPERSION DE LOS PROGRAMAS Y PAGOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 15 DE MAYO DE 2021</p>	<p>JAVIER CARMONA VERTIZ</p>	<p>\$56,767.50</p> <p>(CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)</p>

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/107/2021	APOYAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA COMO SON: ASESORÍA JURÍDICA A LAS CONTESTACIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN, RESPUESTAS COMPLEMENTARIAS DE SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PÚBLICA, RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DEMANDAS DE ATENCIÓN CIUDADANA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RAUL RAMIREZ GALLEGOS	\$326,531.25 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/108/2021	APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGURO®, ASÍ COMO EN LA CAPTURAR INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y CLASIFICAR DOCUMENTOS , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ADRIANA MIRANDA ESPINOSA	\$326,531.25 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/109/2021	APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES, ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES, PRESTACION DE SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DURANTE	LUIS ALONSO RAMIREZ AGUILA	\$287,550.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		M.N.)
FEG/SERVPROF/110/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2021	SERGIO MAURICIO VILLEGAS ALMANZA	\$31,950.00 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/111/2021	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ESTADÍSTICOS, CONTROL DE ARCHIVO Y EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS DEL ÁREA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	JOSE ABRAHAM PAZ MAGDALENO	\$287,550.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/112/2021	APOYAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA, ELABORANDO OFICIOS DE CONTESTACIÓN DE	CRISTIAN MARTINEZ GARCIA	\$253,125.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, ASESORÍA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS CASOS DE RECURSOS DE REVISIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/113/2021	APOYO EN LA CAPACITACION DE LOS PROMOTORES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, DEFINIR LA DOCUMENTACION QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES, ASI COMO ELABORACION DE INFORMES Y BASES DE DATOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	LUIS ANTONIO NOH HUESCA	\$253,125.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/114/2021	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES INTERNAS A LOS PROGRAMAS QUE OPERA EL FIDEICOMISO, ASÍ COMO APOYAR EN RECABAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA ELABORACIÓN DE DIFERENTES INFORMES, EN LA REVISIÓN Y ANALISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS QUE OPERA EL FIDEICOMISO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MIGUEL ANGEL RICO GONZALEZ	\$234,900.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/115/2021	APOYAR EN LA SUBDIRECCION DE FINANZAS CON EL CONTROL INTERNO DEL REGISTRO Y CAPTURA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ASI COMO APOYAR EN LA REALIZACION DE PAGOS VIA CHEQUE Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS QUE DERIVEN DE LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	LUIS ENRIQUE GARCIA MURATALLA	\$234,900.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/117/2021	APOYO EN LA REVISION, ANALISIS, INTEGRACION Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMATICO DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DEBORA PRISCILA ANGUIANO ALVA	\$222,750.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/118/2021	APOYAR EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO EN LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE PERSONAL, ALTAS Y BAJAS EN EL ISSSTE Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	GABRIEL ROMO JIMENEZ	\$199,665.00 (CIENTO NOVENTA NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto M.N.)
FEG/SERVPROF/120/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN DE SINIESTRALIDAD MENSUAL Y TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@ ASÍ COMO EL DE COLABORAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS CASOS ESPECIALES PARA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE ACLARACIONES DE DUDAS, ORIENTACIÓN PERSONAL Y/O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO COADYUVAR EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	LETICIA OFELIA LLANOS HERNANDEZ	\$199,665.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/121/2021	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL, CONTROL DE ACCESO Y EN LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ROCIO LUQUEÑO SANTOS	\$196,425.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/122/2021	APOYAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA, COMO SON: CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE SOLICITANTES DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SAMUEL CASTILLO PEREZ	\$196,425.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/123/2021	APOYAR EN LA ATENCIÓN TELEFÓNICA, REALIZAR OFICIOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	GUILLERMINA CHAVARO FRANCISCO	\$196,425.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/124/2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LO REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES, A LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE	ULISES LOPEZ CLEMENTE	\$191,362.49

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	SUBSTANCIACIÓN, A LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS, RESPUESTAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA, MATERIA DE AUDITORÍA, INTERVENCIONES Y CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CONTRALORIA DEL FIDEGAR, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		(CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/125/2021	APOYAR EN EL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LAS ACTIVIDADES DE CAMPO PARA ATENDER LAS ESCUELAS BENEFICIADAS, APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	LOURDES SAMANTHA REYES TORRES	\$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/126/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2021	EDUARDO GONZALEZ GUZMAN	\$20,227.50 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/127/2021	APOYO EN LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL FIDEGAR, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MAURICIO GONZALEZ MARTINEZ	\$182,047.50 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/128/2021	APOYAR EN MATERIA JURÍDICA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y BRINDAR ATENCIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	HAYDEE SANCHEZ RODRIGUEZ	\$175,500.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/129/2021	APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN CON LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE OFICIOS, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ANTONIO GABRIEL RIOS SOLANO	\$159,468.75 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)



N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/130/2021	APOYAR EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO ELABORACIÓN DE OFICIOS, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DIANA MARGARITA BERMEJO LUGO	\$156,937.50 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/131/2021	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LOS PRESTADORES PROFESIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CON EL REGISTRO, RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, ORGANIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO EN MATERIA DE SERVICIOS GENERALES E INTEGRAR Y ORGANIZAR EL ARCHIVO DOCUMENTAL, ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, REALIZAR REGISTRO DE BITÁCORAS ASÍ COMO ENTREGA DE MATERIAL OPORTUNAMENTE EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL FIDEGAR, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MAURICIO SALGADO ESPINOZA	\$156,937.50 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/132/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL	RICARDO ZARAGOZA BETANZOS	\$156,937.50

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	PROGRAMA DE APOYOS ESCOLARES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA TLAHUAC, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		(CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/133/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PROGRAMA DE APOYOS ESCOLARES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA TLAHUAC, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	LUCIA MARINE GUTIERREZ GONZALEZ	\$149,161.50 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/134/2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INTEGRACION DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO DE EDUCACION GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO EN LA GESTION DE LOS OFICIOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, JUNTA LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	GERMAIN ORTUÑO NUÑEZ	\$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL 00/100 PESOS M.N.)



N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/135/2021	APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁREA DE CAPITAL HUMANO DEL FIDEICOMISO EDUCACION GARANTIZADA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	STEFANI DANIELA GUTIERREZ ARIAS	\$182,047.50 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/136/2021	APOYAR EN LA ATENCIÓN TELEFÓNICA, CONTROL DE ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN, ELABORACIÓN DE REPORTES ADMINISTRATIVOS Y ENTREGA DE TARJETAS A TUTORES DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MIRIAM MATA ALVARADO	\$117,450.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/138/2021	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DEL LOS PROGRAMAS MEJOR ESCUELA, VA SEGURO, EDUCACIÓN GARANTIZADA Y APOYOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MIGUEL ANGEL GALICIA JUAREZ	\$117,450.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/139/2021	APOYAR EN EL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MARY SOL MUÑOZ FRANCISCO	\$105,198.75 (CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/140/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PROGRAMA DE APOYOS ESCOLARES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDIA TLAHUAC, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALVADOR CASTILLO RIVERA	\$105,198.75 (CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/141/2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN GENERAL, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y APOYO EN LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DEL FIDEGAR, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	GABRIEL KANEK ZACARIAS ANGELES	\$380,480.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/142/2021	APOYAR EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL FIDEICOMISO DE EDUCACION GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2021	LETICIA SILVA CABELLO	\$36,281.25 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/143/2021	APOYO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EN EL AREA DE ALMACEN, ASI COMO EN LAS LABORES DE SUPERVISION Y CONTROL DE LAS AREAS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA DEL FIDEICOMISO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	EMILIANO RAMIREZ CHAVEZ	\$267,750.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/144/2021	APOYO EN LA REVISION, ANALISIS, INTEGRACION Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMATICO DE ARTE Y CULTURA DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	CESAR GALUBE DIAZ MARTINEZ	\$255,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/146/2021	APOYO EN LA REVISION, ANALISIS, INTEGRACION Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMATICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ADRIANA PAOLA HERNANDEZ ANGELES	\$255,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/147/2021	APOYO EN LA REVISION, ANALISIS, INTEGRACION Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMATICO DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JULIO MARTINEZ VILLARROEL	\$255,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/148/2021	APOYAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ATENCION CIUDADANA COMO SON: ASESORIA JURIDICA A LAS CONTESTACIONES DE SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA Y RESPUESTAS DE RECURSOS DE REVISION, ELABORACION DE CARPETAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL	SERGIO SALVADOR AVILA JARDON	\$255,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	30 DE NOVIEMBRE DE 2021		
FEG/SERVPROF/149/2021	APOYO EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA MEJOR ESCUELA Y SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ARISTÓTELES GUTIERREZ LUGO	\$255,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/150/2021	APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	SAUL MENDOZA GONZALEZ	\$255,600.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/151/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE	IVONNE CENICEROS MARTINEZ	\$238,500.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/152/2021	<p>EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p> <p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	JORGE FLORES RIOS	<p>(DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>\$231,750.00</p> <p>(DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/153/2021	<p>APOYO EN LA RECEPCIÓN DE BASES PARA PAGO PARA GENERAR CHEQUES DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", IMPRESIÓN DE CHEQUES, GENERAR E IMPRIMIR CARTAS RESPONSIVAS Y ANEXOS Y CONCILIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SALDOS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	ERIC MENDOZA MARTINEZ	<p>\$231,750.00</p> <p>(DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>



N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/154/2021	APOYAR Y SEGUIMIENTO A LOS DIVERSOS JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JULIO OSWALDO TAPIA CORNEJO	\$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/155/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	GERMAN SERRANO LOPEZ	\$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/156/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JAIME PINEDA AYALA	\$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/157/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	SEVERO JOAQUIN TORRES	\$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/158/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ANGEL RIVERA SANCHEZ	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/159/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ALBERTO MARTINEZ JORGE	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/160/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ARTURO VEGA BARCENAS	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/161/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	REYNALDO MENDOZA VEGA	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/162/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL	SARA AGUAYO MARAVILLO	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021		M.N.)
FEG/SERVPROF/163/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ARGEL ZARZA AGUILAR	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/164/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	FELIPE DELGADO CRUZ	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/165/2021	APOYO EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, INTEGRACIÓN Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMÁTICO DE MEDIO AMBIENTE DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	YANET SANCHEZ ARCOS	\$182,700.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021		(CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/166/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	VICTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/167/2021	APOYO EN LA REVISION, ANALISIS, INTEGRACION Y CONTROL DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ABRAHAM GARCIA VIGUERAS	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/168/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE	MANUEL MARTINEZ DIAZ	\$182,700.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/169/2021	<p>EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p> <p>APOYAR EN EL ANALISIS, INTEGRACION Y ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ELABORACION DE ARCHIVOS DE DISPERSION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y GENERAR REPORTES DE LOS MISMOS, ASI COMO COADYUVAR EN EL DISEÑO DE BASES DE DATOS PARA LOS REPORTES ESTADISTICOS SOBRE LOS DATOS DE DISPERSION , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	<p>(CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>\$177,480.00</p> <p>(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)</p>
FEG/SERVPROF/171/2021	<p>APOYAR EN EL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LAS ACTIVIDADES DE CAMPO PARA ATENDER LAS ESCUELAS BENEFICIADAS, APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p>	PORFIRIO CHAVEZ CASTILLO	<p>\$174,600.00</p> <p>(CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</p>

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/172/2021	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CONTROL DE ACCESO Y SEGUIMIENTO A TEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	EDUARDO SAAVEDRA TORRES	\$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/173/2021	APOYAR EN LA ATENCION TELEFONICA, REALIZACION DE OFICIOS Y TURNOS, RECEPCION DE CORRESPONDENCIA, AGENCIA DE SALA DE JUNTAS, AGENCIA DE DIRECCION GENERAL Y ENCARGADA DE CORRESPONDENCIA VIRTUAL DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	MARIBEL MERCEDES MUNGUIA ROMERO	\$139,500.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/174/2021	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACION DE LA BASE DE DATOS DE LAS ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	BELEN GUADALUPE DEL CASTILLO ROSAS	\$139,500.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/175/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	SHANA IC HERNANDEZ LOPEZ	\$132,588.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/176/2021	APOYAR EN LA GESTION DOCUMENTAL DEL AREA, ATENCION CIUDADANA, QUEJAS Y SUGERENCIAS POR MEDIO DE REDES SOCIALES, ASI COMO MANEJO DE EXPEDIENTES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	AURORA ARMENTA SALAZAR	\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/177/2021	APOYAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ELABORACIÓN DE OFICIOS, CONTROL DE CORREO Y ORIENTACIÓN TELEFÓNICA A TUTORES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ITZEL ARIZBETH GARCIA HERNANDEZ	\$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/178/2021	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO, REVISION DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACION HASTA SU CONCLUSION, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	CARLOS GARCIA SANCHEZ	\$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/179/2021	APOYAR EN EL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA INTEGRACIÓN Y REVISION DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACION HASTA SU CONCLUSION, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	MANUEL ALFREDO GALINA MERCADO	\$95,400.00 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/180/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN , DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	EMILIANO VALLE RAMIREZ	\$177,480.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/181/2021	APOYAR Y SEGUIMIENTO A LOS DIVERSOS JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO COADYUVAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACION PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TECNICO DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	MARCO ANTONIO MARTINEZ GALICIA	\$393,588.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/182/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DAR SOPORTE TÉCNICO A LAS DIVERSAS AREAS DEL FIDEICOMISO, ASÍ COMO MANEJO DE BASES DE DATOS EN EL AREA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JOSE ENRIQUE MONROY CAMARENA	\$177,480.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/183/2021	APOYAR EN LA INTEGRACION DE LAS CARPETAS DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO, ASI COMO EN LA GESTION DE LOS OFICIOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, JUNTA LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ARIADNE MONROY DELGADO	\$132,588.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/184/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 15 DE MAYO DE 2021	MAURICIO ARTURO MOLOTLA CHAVARRIA	\$34,256.25 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SEIS PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/185/2021	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO, REVISION DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACION HASTA SU CONCLUSION, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ALEJANDRO MARTINEZ CALZADA	\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/186/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA": APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DAN SEGUIMIENTO EN CAMPO A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	KARINA JAQUELINE ALVAREZ GARCIA	\$290,250.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/187/2021	APOYAR EN EL CONTROL DE ARCHIVO Y BASES DE DATOS, ENTREGA DE CORRESPONDENCIA A LAS DIFERENTES AREAS DEL FIDEGAR, ASI COMO TRAMITAR OFICIOS A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAMELA VELASCO AGUILAR	\$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/189/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD DEL PROGRAMA DE APOYOS ESCOLARES, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA TLAHUAC, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JOSE MARCELINO SANTIAGO URBINA	\$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/190/2021	APOYAR EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL CAPÍTULO 3000, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ILSE ADRIANA RUIZ GUTIEREZ	\$139,500.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/191/2021	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE MANEJA EL FIDEGAR, ASI COMO GENERAR REPORTES ESTADÍSTICOS DE DICHS PROGRAMAS, DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SEIDY MARIANA CISNEROS GOMEZ	\$326,531.25 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 25/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/193/2021	APOYO EN LA REVISION, ANALISIS, INTEGRACION Y CONTROL DE INFORMES DEL EJE TEMATICO DE SEGURIDAD Y NO VIOLENCIA DE LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD QUE DESARROLLE LA COORDINACION DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	FABIOLA ISLAS ORTEGA	\$239,625.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/194/2021	APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE COMUNICADOS Y ACTIVIDADES DEL LOS PROGRAMAS MEJOR ESCUELA, VA SEGURO, EDUCACIÓN GARANTIZADA Y APOYOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	GIZEH MENDEL HERNANDEZ JUAREZ	\$110,925.00 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto M.N.)
FEG/SERVPROF/195/2021	APOYO EN LA DIRECCIÓN GENERAL PARA DAR SEGUIMIENTO A PROGRAMAS SOCIALES, REVISIÓN DE COMITÉ Y SUBCOMITÉS, ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	HUGO ENRIQUE OLVERA APONTE	\$231,750.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/196/2021	APOYO EN LA REVISIÓN DE CONTRATOS, SEGUIMIENTO A PROCESOS DE ADQUISICIONES, ELABORACION DE OFICIOS PARA LA ATENCION DE AUDITORÍAS; ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO AL COTECIAD, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021	CARLOS DANIEL VAZQUEZ CABRERA	\$39,150.00 (TREINTA Y NUEVE CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/197/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ELABORACIÓN DEL	SERGIO ANTONIO HERNANDEZ ORTEGA	\$255,600.00

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
	MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASI COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/198/2021	APOYAR EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA" EN LA CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO, REVISION DE EXPEDIENTES Y SU SISTEMATIZACION HASTA SU CONCLUSION, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	BRENDA BERENICE AVILA ALVAREZ	\$45,675.00 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/199/2021	APOYO EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN LA DISPERSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PAGOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	CESAR GUTIERREZ VIVEROS	\$283,837.50 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/200/2021	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "MEJOR ESCUELA", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACION DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIAS, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	SANDY MOLOTLA CHAVARRIA	\$148,443.75 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/201/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN, ASI COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JULIO CESAR ALVAREZ HERNANDEZ	\$117,914.06 (CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 06/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/203/2021	APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO EDUCACION GARANTIZADA CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	ALEXIS ANGELES AYALA	\$141,862.50 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto M.N.)
FEG/SERVPROF/204/2021	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO COADYUVAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACION PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEGAR Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ROBERTO JACOB LOPEZ	\$331,807.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/205/2021	APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LO RELATIVO AL ALMACEN E INVENTARIO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021	RICARDO LIMON ENRIQUEZ	\$26,100.00 (VEINTISEIS MIL CIENTO PESOS 00/100 M. N.)

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
FEG/SERVPROF/206/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	ANAYELI HERNANDEZ CASTAÑEDA	\$52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERVPROF/207/2021	APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO, DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	JONATHAN HERNANDEZ CASTAÑEDA	\$115,500.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SER/013/2021	CONTRATACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE DISPERSIÓN EN TARJETAS ELECTRÓNICAS, PROGRAMA "MEJOR ESCUELA"	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00

Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación.

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SER/012/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	LABORATORIO DIESEL TIDSA, S.A. DE C.V.	206,250.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)
REQ/035/2021 OS/002/2021	ADQUISICIÓN DE AGUA EMBOTELLADA	REQUERIMIENTOS GLOBALES ROSAL, S.A. DE C.V.	40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SER/P/002/2021	SERVICIO DEL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS, COMO SILLAS, MESAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, EN ESTE FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.	TOMAS PALACIOS MARTÍNEZ	130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/ADQ/015/2021	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA	AIM BIENES Y SERVICIOS S.A.P.I DE C.V.	229,577.69 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)
FEG/SER/014/2021	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS EN TARJETAS PARA EL "PROGRAMA BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00

Artículo 57. Contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligro la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	No aplica		

Convenios modificatorios.

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO A DISPENSAR
	No se realizó ningún convenio		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.



FIDEGAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO DURANTE EL PERÍODO ABRIL-JUNIO**

Descripción y objetivo: por lo que hace a esta función y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada vigente, esta Dirección da apoyo en los asuntos relacionados con la presentación de la carpeta ejecutiva para el Comité Técnico del Fideicomiso, con la finalidad de auxiliar a la Secretaría Técnica del Órgano de Gobierno del Fideicomiso.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS GENERADOS
Tercera Sesión Extraordinaria	16 de abril de 2021	04
Cuarta Sesión Extraordinaria	05 de mayo de 2021	09
Quinta Sesión Extraordinaria	21 de mayo de 2021	05
Segunda Sesión Ordinaria	23 de junio de 2021	17

PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Descripción y objetivo: La Dirección Jurídica a hora Dirección de Asuntos Jurídicos, dentro de sus funciones establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, debe realizar las gestiones necesarias para la Publicación de Avisos y/o acuerdos de la competencia de la Entidad.

PERIODO	TOTAL DE OFICIOS Y/O CIRCULAR	OBJETIVO ALCANZADO
"Abril-Junio"	03	Se garantizan los principios de universalidad, igualdad, diversidad, equidad, máxima publicidad y transparencia, al publicar las disposiciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**EMITIR CRITERIOS JURÍDICOS Y DE OPINIÓN A LAS ÁREAS INTERNAS RESPECTO
INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN DONDE EL FIDEICOMISO SEA PARTE.**

Descripción y objetivo: por lo que hace a las funciones y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México vigente, la dirección debe emitir criterios jurídicos y de opinión a las áreas internas mediante la revisión, corrección, validación o elaboración respecto a los proyectos de contratos, convenios, reglas de operación y demás instrumentos normativos, para salvaguardar los intereses económicos y jurídicos del Fideicomiso.

Instrumentos Revisados "Contratos y/o Convenios"

PERIODO	TOTAL	OBSERVACIONES
"Abril-Junio"	03	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERIODO LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.

**ATENCIÓN DE QUEJAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL SISTEMA UNIFICADO DE
ATENCIÓN CIUDADANA SUAC, DURANTE EL PERIODO 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE
2021**

Descripción y objetivo: En caso de queja respecto de los trámites y/o servicios de los Programas del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, la Dirección de Asuntos Jurídicos, emita el dictamen que resulte procedente para dar atención a la queja, y de ser necesario, brinde la orientación correspondiente.

STATUS DE FOLIOS DEL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA SUAC			
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021	INGRESADOS	FINALIZADOS	VALIDADOS
ABIL-JUNIO	03	2	1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN MATERIA PENAL, ASÍ COMO
LABORALES**

Descripción y objetivo: por lo que hace a esta función y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, esta Dirección de Asuntos Jurídicos Representa Legalmente a la Entidad con facultades de ejercitar y desistirse de acciones administrativas y judiciales, con la finalidad de de cumplir con los objetivos del Fideicomiso.

Procedimientos ante Autoridades Administrativa y Judiciales en materia Penal				
Total de Procesos	Carpetas de Investigación y de Ejecución	Radicado	Delito	Estado Procesal
7	CI-FCH/CUH-5/UI-3S/D/04174/08-2015	Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Cuauhtémoc, Agencia de Investigación No. 1 Sin Detenido	Robo	Investigación
	CI-FMH-2/UI-1S/D/00688/10-2016	Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Miguel Hidalgo, Agencia Investigadora del Ministerio Público, MH-2, Unidad de INV. NO. 1 S/D	Daño a la Propiedad Culposo	Investigación
	CI-FSP/B/UI-B-3C/D/3701/10-2018	Fiscalía para la Investigación Cometidos por Servidores Públicos, Agencia Investigadora M.P. CUH-6	Usurpación de Profesión	Investigación
	EJEC.SUL/1383/2020	Unidad de Gestión Judicial I Especializada en Ejecución de Sanciones Penales	Robo Agravado	Sentenciados (Compurgando)
	CI-FTH/TLH-1/UI-2-S/D/00643/03-2019	Fiscalía Central de Investigaciones para Robo de Vehículos y Transporte	Robo sin Violencia	Investigación
	CI/FGAM-4/UI-3 C/D/02119/06-2019 y su acumulada CI/FGAM-8/UI-3 S/D/00039/01-2020	Unidad de Investigación número 3 con detenido de la Agencia Investigadora del Ministerio Público GAM-8	Robo Agravado/Abuso de Confianza	Investigación
	CI-FAE/D/UI-1 C/D/00026/02-2020	Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos,	Uso Ilegal de Atribuciones teniendo a su cargo Fondos Públicos, de una aplicación pública distinta.	Investigación
	CUH-6/UI-2S/D/455/10-2020	Aun no se define	Robo agravado	Denuncia de Hechos
	CI-FIEAE/D/UI-3 C/D/00090/08-2020	Por definir	Fraude (Cause y Perjuicio a patrimonio)	Investigación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

**FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
22 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Procedimientos Judiciales en materia Laboral				
Total de Procesos	Expediente	Tribunal o Junta	Actor (Plaza demandada)	Estado Procesal
13	4282/2019	TFCA 1	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS	Audiencia de Pruebas y Alegatos y Resolución
	148/2019	JFCA 14	ASISTENTE DE CONTRALORÍA	Cierre y Turnado a Laudo
	2796/2016	TFCA 8	TÉCNICO OPERADOR-PR "C"	Demanda y Excepciones
	563/2014	JFCA 14	COORDINADOR "A"	Desahogo de Pruebas
	3132/2014	TFCA 8	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Se regularizó el procedimiento
	270/2015	TFCA 1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Desahogo de Pruebas
	4878/2013	TFCA 5	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Se regularizó el procedimiento
	994/2013	JLCA 18	DIRECTOR DE ÁREA "A"	Desahogo de Pruebas
	704/2016	JFCA 14	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Audiencia de Pruebas y Alegatos y Resolución
	101/2014	JFCA 14	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Demanda y Excepciones
	796/2016	JFCA 14	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Para Prescripción
	968/2017	JFCA 14	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	Demanda y Excepciones
	606/2017	JFCA 14	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	Para Prescripción



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FOMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA, EN COADYUVANCIA CON LGBTTTI, COPRED, INDISCAPACIDAD EN EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.

Descripción y objetivo: Dirigir el seguimiento a los asuntos relacionados con el sistema integral de derechos humanos y Dirigir políticas públicas para consolidar los programas y acciones de IGUALDAD SUSTANTIVA, en coadyuvancia con LGBTTTI, COPRED, INDISCAPACIDAD en el Fideicomiso Educación Garantizada, a fin de incorporar la equidad, la inclusión social y fortalecimiento institucional de la Transversalidad de género..

Política Pública	Descripción
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	El programa de Derechos Humanos contempla la capacitación de los servidores públicos del Fidecomiso para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con la población y entre compañeros de manera respetuosa y eficiente.
IGUALDAD SUSTANTIVA	El Fidecomiso de Educación Garantizada está comprometido en implementar el ejercicio pleno de los derechos universales y la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana y en lo laboral, con la adecuada coordinación e información entre la Secretaría de la Mujer y los diferentes organismos para implementar cursos, los cuales servirán como herramientas a los servidores públicos de Fidegar.
COPRED DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Con el objetivo de prevenir y eliminar la discriminación en el Fidecomiso de Educación Garantizada así como generar un cambio en nuestros servidores públicos, se realizarán capacitaciones donde se pretende dar información con respecto a la discriminación.
	En el marco de establecer las políticas públicas que contribuyan a la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO-TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

<p>PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>sensibilización y profesionalizar el trato hacia las personas con discapacidad, el Fidecomiso realiza un esfuerzo para capacitar a nuestros servidores públicos para una atención adecuada a los beneficiarios con alguna discapacidad, de igual manera en nuestras instalaciones para que sean de fácil acceso al momento de realizar algún trámite.</p>
<p>POBLACIÓN LGTTTI EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>El Fidecomiso de Educación Garantizada a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y de la Secretaría de Derechos Humanos, llevan acciones desde su competencia para atender la discriminación y desigualdad que vive la población LGTTTI, mediante la publicación en su página Web del Fidecomiso, por lo que cualquier persona o usuario que entre a la página conozca las medidas que se adoptan a fin de contribuir a que la Ciudad de México reconozca los derechos y las políticas públicas que se plantean y tengan un efecto en el combate a la discriminación hacia la población LGTTTI.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

8.- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.



FIDEGAR



Ciudad de México a 20 de julio 2021

FEG/DG/SE/053/2021

9

LIC. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su similar FEG/DG/DAJ/400/2021 y al alcance FEG/DG/DAJ/423/2021, mediante los cuales solicita le sea enviado el informe ejecutivo del área a mi cargo, lo anterior a fin de integrar el informe de labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) del año en curso, mismo que deberá ser presentado ante el Comité Técnico de esta entidad.

Al respecto sirvase encontrar adjunto el informe solicitado, así como en formato digital (correo electrónico).

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

ENRIQUE BARRIOS RIVERA
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



c.c.c.p.- Lic. Keith Emerson Saldivilla Alonso - Titular del Órgano Interno de Control del Fideicomiso Educación Garantizada
Prof. Rita Salgado Vázquez - Directora General del Fideicomiso Educación Garantizada

RSV/EBR/16

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Informe de Actividades
(Abril- junio 2021)

Durante el segundo trimestre del año en curso, la Subdirección de Evaluación se encargó de elaborar las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales operados en 2020 por este Fideicomiso Educación Garantizada, mediante los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021, la finalidad para este año es informar sobre los principales resultados, así como develar las áreas de oportunidad y aprendizajes identificados por quienes operan los programas. De esta manera, se espera contribuir a la mejora del diseño de los Programas Sociales.

La evaluación interna 2021 asumió un enfoque cuantitativo y cualitativo, sobre la base de analizar en un primer módulo los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros,

En segundo término, se incorporó un módulo de evaluación operativa para conocer las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa durante las medidas de contingencia sanitaria, con la finalidad de fortalecer la entrega de bienes y servicios, así como documentar las estrategias de respuesta ante la pandemia. El desarrollo del segundo módulo sirvió de acopio de los testimonios presentados por las áreas encargadas de operar los programas sociales, mediante encuestas enfocadas a los actores clave, de forma digital, así como de fuentes documentales (oficios, decretos, reglamentos, circulares, entre otros), que sustentaron la información presentada.

Por último, en el caso de los programas que operaron en 2020 en los cuales se implementó alguna encuesta de satisfacción de usuarios se incorporó información sobre los resultados obtenidos.

Principales Apartados del Informe de la Evaluación Interna 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido en el período 2019-2020 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2019		2020	
	A	E	A	E
1000				
2000				
3000				
4000	232,500,000.00	269,270,373.97	232,500,000.00	231,209,456.00
Total	232,500,000.00	269,270,373.97	232,500,000.00	231,209,456.00

Evaluación Interna 2021 "Mejor Escuela - La Escuela es el Futuro"

2.2 Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020

El programa "Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra" la aprobación del presupuesto fue de \$232,500,000.00 en el ejercicio fiscal 2020 mismo que se pago a la empresa dispersora sin embargo por falta de conclusión en los procesos operativos de los planteles beneficiado y la falta de movimiento en el recurso asignado, la empresa realizó una devolución de \$1,280,535.92 por tanto el presupuesto ejercido fue de \$231,209,464.08.

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado
Local	100%
Federal	
Total	\$231,209,464.08

Evaluación interna 2021 "Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra"

3.1.6 Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020, en caso de que el programa haya operado también el primer año

	2019	2020
Nombre del Indicador	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2019 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2019.	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2020 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2020.
Formula	$(\text{Inmuebles beneficiados en 2019}) / (\text{Inmuebles programados en 2019}) * 100$	$(\text{Inmuebles beneficiados en 2020}) / (\text{Inmuebles programados en 2020}) * 100$
Resultados	96%	60%

Evaluación interna 2021 "Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra"

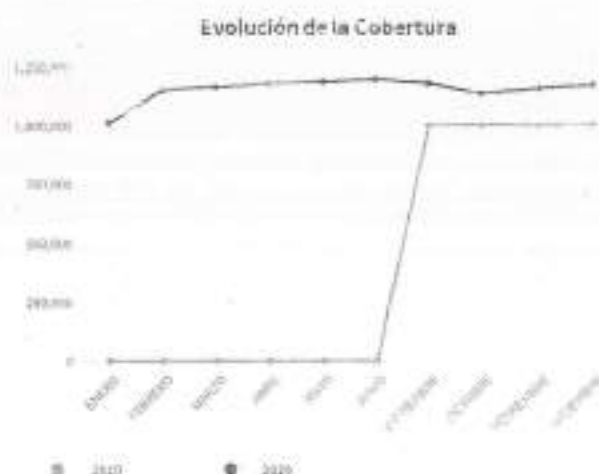
3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020, en caso de que el programa haya operado también el primer año



Evaluación interna 2021 "Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra"

3.3.2. Evolución de la Cobertura

Población Beneficiaria Establecida en las ROP 2019		Cobertura Efectiva			
Para el año 2019 se estableció una meta de aproximadamente 1,000,000 (un millón) de beneficiarios en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en las CAM de nivel primaria y secundaria de la Ciudad de México.		Durante los 9 meses que abarca el Programa Social Agosto 2019 se observó la siguiente evolución en la cantidad de beneficiarios activos que recibieron el estímulo económico:			
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
898,554	1,006,448	1,091,173	1,085,907		
90.8%	93%	93%	91.4%		
Población Beneficiaria Establecida en las ROP 2020		Cobertura Efectiva			
Para el año 2020 se estableció una meta de hasta 1,200,000 (un millón doscientos) beneficiarios en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en las CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.		Durante los 10 meses otorgados por el Programa Social Agosto 2020 se observó la siguiente evolución en la cobertura, teniendo en cuenta las variaciones en las poblaciones activas que recibieron el estímulo económico:			
Tramo	Extensión	Meta	Real		
1,000,000	1,155,249	1,185,021	1,176,365		
80.7%	82.0%	82.0%	84.2%		
2019	2020	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1,000,000	1,200,000	1,179,405	1,124,515	1,179,313	1,176,465
94.0%	93.0%	94.3%	90.3%	92.0%	94.0%



Evaluación interna 2021 "Mi Beca para Empesar"

3.3.3. Análisis de la Cobertura

a) Distribución por sexo

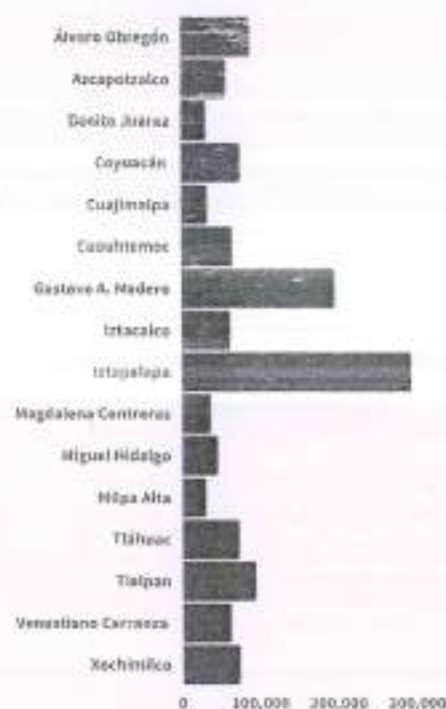
SEXO	BENEFICIARIOS
HOMBRE	675,098
MUJER	656,871
Total	1,331,969



Evaluación interna 2021 "Mi Beca para Empesar"

c) Distrito: Sección territorial, alcaldía y colonia

ALCALDÍA / COLONIA	BENEFICIARIOS
ÁLVARO OBREGÓN	89,697
ACAPOTZALCO	58,275
BENITO JUÁREZ	31,781
COYOACÁN	76,509
CUAJIMALPA DE MORELOS	33,278
CUAUHTÉMOC	66,321
GUSTAVO A. MADERO	196,989
IZTACALCO	63,528
IZTAPALAPA	293,793
MAGDALENA CONTRERAS	37,785
MIGUEL HIDALGO	46,579
MILPA ALTA	30,276
TLÁHUAC	74,172
TLALPÁN	54,682
VENUSTIANO CARRANZA	63,332
XOCHIMILCO	74,972
Total general	1,351,949



Evaluación interna 2021 "Mi Beca para Estudiar"

VII. Fortalecimiento del Programa

Recomendaciones:

Recomendación 1	Tomar control de las aplicaciones y medios digitales con los que se cuenta para que sean propiedad del Programa Social y no depender de la operación de terceros en ese ámbito.	Corto Plazo
Recomendación 2	Procurar la permanencia de los estudiantes en el programa social	Corto Plazo
Recomendación 3	Generar las condiciones para que los beneficiarios puedan disponer del estímulos económicos en efectivo y así ampliar las opciones que el beneficiario considere más convenientes para su gasto.	Mediano Plazo
Recomendación 4	En conjunto FIDEGAR y la Autoridad Educativa de la Ciudad de México establecer diálogos con las autoridades escolares para que habiliten las facilidades a los padres de familia en la expedición de documentos que permitan la inscripción de estudiantes en el centro educativo.	Mediano Plazo

Estos fueron los principales apartados desarrollados en las Evaluaciones Internas 2021 de los programas que opera esta entidad, para una mayor consulta las evaluaciones se encuentran disponibles en el portal del Fideicomiso. A continuación encontrará los enlaces a las Evaluaciones Internas que le permitirán conocer a detalle cada una de ellas:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/EI2021%20Mejor%20Escuela.pdf>

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/EI2021MBPE.pdf>

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/evaluacion-interna-va-seguro.pdf>

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/programa-servidores-de-la-educacion>

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/apoyo-las-familias-de-las-alumnas-y-los-alumnos-inscritos-en-el-ciclo-escolar-2019-2020>

Durante este segundo trimestre la Subdirección de Evaluación de Programas también realizó la actualización de la matriz de indicadores de los diversos Programas que opera el Fideicomiso, dicha información será de gran utilidad para alimentar las plataformas de transparencia.

Como parte del trabajo atribuible a esta área se llevó a cabo el diseño y aplicación de la Encuesta para Operadores de Programas Sociales, con el objetivo de conocer a fondo los Programas desde su operación directa, dificultades y oportunidades a los ojos de los operadores que se encuentran día a día trabajando para fortalecer cada aspecto de los Programas.

Por último se realizó de manera gráfica el resultado de la Encuesta de Satisfacción "Mi Beca para Empezar", esta encuesta fue aplicada a padres de familia y/o familiares de estudiantes que fueron beneficiarios del Programa Social durante el 2020.

Datos Generales



Medio de edad de los beneficiarios



Encuesta de Satisfacción 2020

Distribución por sexo



De los 4000 beneficiarios encuestados, 1920 son mujeres y 2080 son hombres.

Distribución por edad (1)



Características Socioeconómicas

Ingreso familiar mensual equivalente



¿Cuántas personas integran el hogar familiar?



Encuesta de Beneficiarios 2020

El 80% de los beneficiarios encuestados en la encuesta de satisfacción en 2020 están satisfechos con el programa y el 20% no está satisfecho.

¿Cuántas veces ha usado el programa?



Encuesta de Satisfacción 2020

¿Qué tan sencillo es encontrar un espacio físico durante la pandemia por COVID-19?



Encuesta de Satisfacción 2020

¿Por qué utilizar el sistema electrónico?



El 71.2% de los beneficiarios del Programa utiliza el sistema electrónico para solicitar el subsidio y el 25.8% utiliza el sistema electrónico para solicitar el subsidio. Por lo que el sistema electrónico es el más utilizado para solicitar el subsidio en los hogares.

¿Qué nivel de satisfacción existe en el Programa en la Ciudad de México de: seguimiento a solicitudes de subsidio y pago de subsidio?



¿Cómo califica que sea la atención en línea del vale electrónico respecto a: simplicidad?



¿Considera que el sistema le permite realizar alguna actividad o adquirir algún cosa que antes no podía?



En caso afirmativo ¿qué cosa o cuál actividad realizó?



De igual forma se recabó información estadística que permitirá conocer el desempeño de los programas sociales.